

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
División de Emisores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Zaragoza, 3 de mayo de 2002

Estimados señores:

Adjunto enviamos disquete informático que contiene el Folleto Informativo Completo referente a la Octava Emisión de Deuda Subordinada de Ibercaja. El contenido del citado soporte informático se corresponde con el Folleto Informativo Completo inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de mayo de 2002.

Atentamente,

D. Víctor Iglesias Ruiz

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**  
**OCTAVA EMISION DE DEUDA SUBORDINADA**

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,  
ARAGON Y RIOJA (“Ibercaja”)**

**2002**

(De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por Real Decreto 2.590/1998, de 7 de diciembre, y Orden de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, y Circular nº 2/1999 de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de Mayo de 2002.

## INDICE

		<u>Páginas</u>
<b>Capítulo I</b>	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.....	3
<b>Capítulo II</b>	La oferta pública y los valores negociables objeto ..... de la misma	5
<b>Capítulo III</b>	El emisor y su capital .....	33
<b>Capítulo IV</b>	Actividades principales del emisor .....	44
<b>Capítulo V</b>	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor .....	78
<b>Capítulo VI</b>	La administración, la dirección y el control del emisor .....	94
<b>Capítulo VII</b>	Evolución reciente y perspectivas del emisor .....	101

## CAPITULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

### **I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto.**

**I.1.1.-** Asumen la responsabilidad del contenido del presente Folleto de emisión en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con domicilio social en Zaragoza, Plaza de Paraíso 2, y CIF. G-50000652, CNAE 0814,

- D. Víctor Iglesias Ruiz, Director de Mercado de Capitales con DNI 25.143.242 X

**I.1.2.-** La persona anteriormente mencionada confirma la veracidad del contenido de este folleto, así como que no se omite en el mismo ningún dato relevante y que, en su opinión, su contenido no induce a error.

### **I.2.- Organismos supervisores del folleto.**

**I.2.1.-** El presente Folleto ha sido verificado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de Mayo de 2002. Su naturaleza es la de folleto completo, modelo RF-2 según la definición recogida en el artículo 2 de la Circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2.-** Con fecha 18 de Marzo de 2002 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

### **I.3.- Nombre domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales en los tres últimos años.**

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 1.999, 2000 y 2001, han sido auditados por PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L., Sociedad inscrita en el ROAC, con domicilio en Paseo Constitución, 4. Los informes de Auditoría de los ejercicios 1.999, 2000 y 2001 han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna. Las cuentas auditadas referentes al ejercicio 2001 se adjunta en el Anexo I.

## CAPITULO II

### LA EMISIÓN O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

## **II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.-**

### **II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismo.-**

El importe nominal total de la emisión es de sesenta millones cien mil euros (60.100.000 euros), ampliable a noventa millones de euros (90.000.000 euros). Serán emitidos 120.200 valores ampliables a 180.000 valores.

Estos valores estarán representados por anotaciones en cuenta en los términos indicados en el apartado II.3.6.

### **II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.-**

El presente Folleto Informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación de "Octava emisión de deuda subordinada", que estará representada por anotaciones en cuenta.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada está sometida a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras y Real Decreto 534/94 de 25 de marzo que lo modifica parcialmente.

### **II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.-**

El importe nominal de cada valor es de quinientos euros (500 euros). El precio de emisión de los valores es del cien por cien, sin prima de emisión.

### **II.1.4. Comisiones y gastos que ha de soportar el suscriptor.-**

Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Es decir, no existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización, siempre y cuando el inversor dirija esta actividad a través de la Entidad emisora.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las Entidades adheridas a la citada sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

### **II.1.5. Comisiones y gastos a cargo del tenedor.-**

Los tenedores de estos valores están exentos del pago de comisiones en concepto de inscripción, así como, en su momento, de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo repercutibles a los tenedores dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades adheridas, publicadas y comunicadas al Banco de España o a la CNMV en su caso.

## **II.1.6. Cláusula de interés.-**

### **II.1.6.1. Tipo de interés nominal.-**

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante los seis primeros meses y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos.

El tipo de interés inicial será del 5,00% nominal y se aplicará durante los 2 primeros trimestres, desde el 15 de Julio de 2002 hasta el 15 de Enero de 2003.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,25 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor 3 meses que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea aparezca en la pantalla REUTERS alrededor de las 11 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01 (o en la pantalla y hoja que las sustituyan y que sean equivalentes, siempre que las citadas pantallas y hojas no estén disponibles), el segundo día Hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, para depósitos en Euros a tres meses y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV-2 F.R.A. tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

Para el supuesto de que no pudiera fijarse el tipo de interés a aplicar según lo dispuesto en el párrafo anterior, el tipo de interés variable sería el resultante de rebajar en 0,25 puntos el tipo de intervención del Banco Central Europeo en la última subasta decenal del mes inmediatamente anterior a aquél en que se haya de realizar la revisión del tipo de interés, es decir, diciembre, marzo, junio y septiembre. El tipo practicado por el Banco Central Europeo, en la última subasta, antes de la fecha de este Folleto, ha sido el 3,25%.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 15 de cada mes de Enero, Abril, Julio u octubre hasta la víspera del día en que comience el siguiente período de interés, ambos inclusive. No obstante esta emisión tendrá una rentabilidad garantizada mínima del 4% hasta el 15 de Julio de 2009.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los inversores que consulten los tipos de interés de emisiones similares, incluida la Deuda del Estado.

El pago de los intereses, se realizará con periodicidad trimestral, el día siguiente al último día de cada periodo, es decir, el 15 de enero, el 15 de abril, el 15 de julio o el 15 de octubre según proceda. En consecuencia, el primer pago de intereses tendrá lugar el 15 de octubre de 2002, el segundo el 15 de enero de 2003, el tercero el 15 de abril de 2003 y así sucesivamente, tal como se indica en el punto II.1.6.2.

Para el cómputo de intereses, se tomará como base un año de trescientos sesenta días.

El importe a pagar por intereses se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = \frac{N \times i \times d}{36000}$$

En donde:

Cupón: importe bruto del cupón periódico

N: nominal del valor

I: tipo de interés nominal

D: días transcurridos en el trimestre (trimestres de 90 días)

En el caso de que alguna de las fechas de pago de cupón sea inhábil, el pago se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior, devengándose intereses solamente hasta dicha fecha de devengo.

A continuación se detallan las fechas tanto de desembolso, como de pago de cada uno de los cupones trimestrales y de amortización de la emisión:

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>
15/07/02	Desembolso suscriptores
15/10/02	Pago primer cupón
15/01/03	Pago segundo cupón
15/04/03	Pago tercer cupón
15/07/03	pago cuarto cupón
15/10/03	Pago quinto cupón
15/01/04	Pago sexto cupón
15/04/04	Pago séptimo cupón
15/07/04	Pago octavo cupón
15/10/04	Pago noveno cupón
15/01/05	Pago décimo cupón
15/04/05	Pago undécimo cupón
15/07/05	Pago duodécimo cupón
15/10/05	Pago décimo tercer cupón
15/01/06	Pago décimo cuarto cupón
15/04/06	Pago décimo quinto cupón
15/07/06	Pago décimo sexto cupón
15/10/06	Pago décimo séptimo cupón
15/01/07	Pago décimo octavo cupón
15/04/07	Pago décimo noveno cupón
15/07/07	Pago vigésimo cupón
.	
.	
.	
.	
.	
15/07/14	Pago cuarenta ocho cupón
15/07/14	Amortización de la emisión

Seguidamente se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor a 3 meses en los dos últimos años y medio. También se señala el tipo de interés a aplicar que resultaría de las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

<b>Fechas</b>	<b>Tipo Euribor (%) 3 meses</b>	<b>Tipo aplicable (%) (Euribor – 0,25)</b>
15/10/99	3,358	3,108
15/01/00	3,322	3,072
15/04/00	3,923	3,673
15/07/00	4,548	4,048
15/10/00	5,007	4,757
15/01/01	4,797	4,547
15/04/01	4,583	4,333
15/07/01	4,487	4,237
15/10/01	3,614	3,364
15/01/02	3,345	3,095
15/04/02	3,414	3,164

#### **II.1.6.2 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones.-**

El pago de los intereses se realizará por trimestres vencidos en cada fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.1.6 anterior, es decir, los días 15 de los meses Enero, Abril, Julio y Octubre de los años 2.002-2.014.

En caso de que dicho día fuera inhábil el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El servicio financiero de pago de intereses y amortización de capital se efectuará en la propia entidad emisora.

El abono de intereses se efectuará mediante abono en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto. Cada uno de los pagos de intereses estará sujeto a las retenciones que ordene la legislación aplicable en cada momento.

#### **II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).-**

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, Ley 41/1998, del impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades), el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del período de duración de la emisión, será:

##### **a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.**

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

### Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 18%).

### b) Personas físicas o entidades no residentes en España.-

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos el Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de Enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de Diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Unica, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan las normas de declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (BOE de 30 de Diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

## **II.1.8. Amortización de los valores.-**

### **II.1.8.1. Precio de reembolso**

La amortización de la financiación subordinada se realizará al 100% de su valor nominal en la fecha de amortización, pasados 12 años desde la fecha de inicio de la emisión. La amortización se efectuará sin gasto alguno para el titular de las obligaciones.

### **II.1.8.2. Modalidades de amortización**

La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar anticipadamente la emisión pasados siete años desde la fecha de inicio de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, no admitiéndose la anticipación de la amortización antes de dicha fecha, y se llevará a cabo automáticamente mediante abono en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto. Se deberá informar de tal evento a la CNMV y se publicará al menos quince días antes en los tablones de anuncios de las oficinas y en un diario de difusión nacional.

## **II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.-**

La propia Entidad emisora, Ibercaja, atenderá el servicio financiero, y también a través de sus oficinas.

El domicilio social de la Entidad emisora se encuentra situado en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, 2.

### II.1.10. Moneda del empréstito

La moneda de la presente emisión de obligaciones subordinadas es el Euro.

### II.1.11. Cuadro del servicio financiero

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cuadro de servicio financiero de la misma, expresado en euros y tomando como tipo de interés, el 5,00% para los dos primeros periodos de la emisión, el 4% hasta 15 de Julio de 2009 (ya que el Euribor 3 meses del 15 de Abril de 2002 menos 0,25% es inferior al 4%) y el resto a Euribor menos 0,25%, tomando como referencia el del 15 de Abril de 2002, quedaría como sigue:

Fecha		Sin retención fiscal (euros)	Con retención fiscal (euros) (18%)
15/07/02	Desembolso suscriptores	60.100.000	60.100.000
15/10/02	Pago primer cupón	751.250	616.025
15/01/03	Pago segundo cupón	751.250	616.025
15/04/03	Pago tercer cupón	601.000	492.820
15/07/03	Pago cuarto cupón	601.000	492.820
15/10/03	Pago quinto cupón	601.000	492.820
15/01/04	Pago sexto cupón	601.000	492.820
15/04/04	Pago séptimo cupón	601.000	492.820
15/07/04	Pago octavo cupón	601.000	492.820
15/10/04	Pago noveno cupón	601.000	492.820
15/01/05	Pago décimo cupón	601.000	492.820
15/04/05	Pago undécimo cupón	601.000	492.820
15/07/05	Pago duodécimo cupón	601.000	492.820
15/10/05	Pago décimo tercer cupón	601.000	492.820
15/01/06	Pago décimo cuarto cupón	601.000	492.820
15/04/06	Pago décimo quinto cupón	601.000	492.820
15/07/06	Pago décimo sexto cupón	601.000	492.820
15/10/06	Pago décimo séptimo cupón	601.000	492.820
15/01/07	Pago décimo octavo cupón	601.000	492.820
15/04/07	Pago décimo noveno cupón	601.000	492.820
15/07/07	Pago vigésimo cupón	601.000	492.820
15/10/07	Pago vigésimo primero cupón	601.000	492.820
15/01/08	Pago vigésimo segundo cupón	601.000	492.820
15/04/08	Pago vigésimo tercer cupón	601.000	492.820
15/07/08	Pago vigésimo cuarto cupón	601.000	492.820
15/10/08	Pago vigésimo quinto cupón	601.000	492.820
15/01/09	Pago vigésimo sexto cupón	601.000	492.820
15/04/09	Pago vigésimo séptimo cupón	601.000	492.820
15/07/09	Pago vigésimo octavo cupón	601.000	492.820
15/10/09	Pago vigésimo noveno cupón	475.391	389.820,62
15/01/10	Pago trigésimo cupón	475.391	389.820,62
15/04/10	Pago trigésimo primero cupón	475.391	389.820,62
15/07/10	Pago trigésimo segundo cupón	475.391	389.820,62
15/10/10	Pago trigésimo tercero cupón	475.391	389.820,62
15/01/11	Pago trigésimo cuarto cupón	475.391	389.820,62

15/04/11	Pago trigésimo quinto cupón	475.391	389.820,62
15/07/11	Pago trigésimo sexto cupón	475.391	389.820,62
15/10/11	Pago trigésimo séptimo cupón	475.391	389.820,62
15/01/12	Pago trigésimo octavo cupón	475.391	389.820,62
15/04/12	Pago trigésimo noveno cupón	475.391	389.820,62
15/07/12	Pago cuadragésimo cupón	475.391	389.820,62
15/10/12	Pago cuadragésimo primero cupón	475.391	389.820,62
15/01/13	Pago cuadragésimo segundo cupón	475.391	389.820,62
15/04/13	Pago cuadragésimo tercer cupón	475.391	389.820,62
15/07/13	Pago cuadragésimo cuarto cupón	475.391	389.820,62
15/10/13	Pago cuadragésimo quinto cupón	475.391	389.820,62
15/01/14	Pago cuadragésimo sexto cupón	475.391	389.820,62
15/04/14	Pago cuadragésimo séptimo cupón	475.391	389.820,62
15/07/14	Pago cuadragésimo octavo cupón	475.391	389.820,62
15/07/14	Amortización	60.100.000	60.100.000

Este cuadro supone una emisión sin ampliación.

El volumen de fondos recibido asciende a:

	En Euros
<b>Volumen de la emisión</b>	60.100.000
<b>Gastos previstos de emisión</b>	57.676,1
<b>Neto ingresado</b>	60.042.323,9

#### II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad.-

Durante los dos primeros trimestres el tipo nominal será del 5,00% (5,095 TAE), el 4,00% nominal (4,06% TAE) hasta el 15 de Julio de 2009 y el 3,164% (3,20% TAE) hasta el vencimiento. No obstante, consideramos que se aplicaría el 4% nominal hasta el 15 de Julio 2009 ya que tomando como referencia el Euribor 3 meses del 15 de abril de 2002 – 0,25% el tipo es inferior al 4%.

La Tasa Anual Equivalente Bruta prevista para el suscriptor, si el tipo de interés aplicable resultase ser un tipo nominal del 5,00% para los dos primeros cupones, 4% para los veintiséis siguientes y 3,164% para los veinte últimos, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 3,80% TAE.

La Tasa Anual Equivalente se ha calculado de acuerdo con la fórmula recogida en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España.

La Tasa Anual Equivalente Neta de impuestos prevista para el suscriptor, si el tipo de interés aplicable resultase ser un tipo nominal del 5,00% para los dos primeros cupones, 4% para los veintiséis siguientes y 3,164% para los veinte últimos, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 3,10% TAE.

La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) se define como la tasa de interés que iguala el valor actual de los rendimientos futuros esperados con el coste de la inversión inicial:

$$60.100.000 = \frac{P1}{(1+is)} + \frac{P2}{(1+is)^2} + \dots + \frac{P48 + 60.100.000}{(1+is)^{48}}$$

donde:

$$i = ((1+is)^4 - 1) \times 100$$

P1.....P48= Importe bruto de cada cupón

is= Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

i= Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

El interés de estas obligaciones está sujeto a retención a cuenta tal como se indica en el epígrafe II.1.7 de este Folleto, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad y si su propietario es una persona física residente, es del 18%.

Suponiendo un tipo aplicable del 5% para los dos primeros cupones, 4% para los veintiséis siguientes y 3,164% para los veinte últimos, el interés efectivo para el tomador sería:

$$60.100.000 = \frac{751.250}{(1+is)} + \frac{751.250}{(1+is)} + \frac{601.000}{(1+is)^3} + \dots + \frac{475.391 + 60.100.000}{(1+is)^{48}}$$

lo que equivaldrá a tipo de interés efectivo trimestral de 0,937% y tipo de interés efectivo anual de 3,80%.

### **II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor**

Se recogen a continuación los costes de emisión (estimados), suponiendo que la emisión no se amplía, que soportará la Entidad emisora y que serán detrídos del importe bruto que recibirá el día de la fecha de desembolso.

Gastos de emisión:

	<b>Euros</b>
<b>Notaria y Registro mercantil</b>	36.000
<b>CNMV</b>	8.414
<b>Publicidad</b>	12.000
<b>Admisión AIAF</b>	1.262,1
<b>TOTAL</b>	57.676,1

Esto supone el 0,096 % sobre el total de la emisión.

El interés efectivo previsto para el emisor será el que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$60.100.000 - 57.676,1 = \frac{P1}{(1 + ts)} + \frac{P2}{(1 + ts)^2} + \dots + \frac{P48 + 60.100.000}{(1 + ts)^{48}}$$

donde

$$t = ((1 + ts)^4 - 1) \times 100$$

P1 ..... P48: Importe bruto de cada pago de cupón trimestral

ts: Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

t: tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

lo que equivaldrá a un tipo de interés efectivo trimestral de 0,939% y un tipo de interés efectivo anual de 3,81%.

Considerando un tipo de interés del 5,00% nominal anual para los dos primeros cupones, 4% para los veintiséis siguientes y 3,164% para los veinte últimos, la TIR resultante para el Emisor será del 3,81%.

#### **II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores a su emisor por una entidad calificadora.**

No ha habido evaluación del riesgo inherente a este producto, efectuado por entidad calificadora alguna. No obstante, se señala a continuación la calificación otorgada a Ibercaja previa a la presente emisión, por las agencias de rating:

	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
<u>Moody´s</u>	Prime-1	A1
<u>Standard &amp; Poor´s</u>	A-1	A+

Las escalas de calificación de Moody´s Investors Service Limited, utilizadas para emisiones de deuda a largo y a corto plazo, son las siguientes:

<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Aaa	Prime-1
Aa	Prime-2
A	Prime-3
Baa	Not prime
Ba	
B	
Caa	
Ca	
C	

Moody´s Investors Service Limited aplica los modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría de calificación a largo plazo comprendidas e inclusive entre Aa y B. El modificador 1 indica valores en la banda superior de la categoría de calificación, el modificador 2 indica banda media y el modificador 3 valores en la banda inferior.

Las calificaciones de Standard & Poor´s son las siguientes:

<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
AAA	A-1 +
AA	A-1
A	A-2
BBB	A-3
BB	B
B	C
CCC	D
CC	
C	
D	

Las categorías desde AAA a CCC se modifican con un signo + o – para indicar su situación relativa dentro de la categoría.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

## **II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION.-**

### **II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición**

#### **II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores**

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general, salvo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

#### **II.2.1.2. Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión**

Los valores ofertados, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

#### **II.2.1.3. Periodo de suscripción.**

El periodo de suscripción se iniciará el día 7 de mayo de 2002 y finalizará el día 12 de julio de 2002.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores. Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

#### **II.2.1.4. Tramitación de la suscripción**

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción de Financiación Subordinada a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora. No se admitirán suscripciones por vía telefónica ni por vía telemática.

Los petitionarios deberán tener abierta una cuenta de efectivo y de valores en la Entidad. Aquellos que no la tuvieran se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura y el cierre totalmente libre de gastos para el suscriptor.

Las solicitudes de suscripción serán atendidas cronológicamente en el tiempo.

Las solicitudes de suscripción podrán ser revocadas desde el momento de su suscripción hasta una semana antes de la finalización del periodo de suscripción, esto es hasta el 5 de julio de 2002, o el día en que se cierre la suscripción si hubiera sido colocada toda la emisión con anterioridad al 12 de julio de 2002.

#### **II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.**

Los valores se suscribirán por su valor efectivo que es el 100% del valor nominal. La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso y tendrá lugar el día 15 de julio de 2002. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la Entidad o abierta a tal efecto. En el caso de que el periodo de suscripción se cierre antes de la fecha prevista (12 de julio de 2002) al haberse colocado toda la emisión la fecha de desembolso no variará.

No se solicitará provisión de fondos antes de la fecha de desembolso (15 de julio de 2002).

#### **II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción.-**

La Caja entregará al cliente un ejemplar del impreso de orden de valores, como acreditación de la suscripción realizada. Los resguardos que se dan al cliente no son negociables.

## **II.2.2. Colocación y adjudicación de valores**

### **II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores**

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

### **II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora**

No interviene en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

### **II.2.2.3 Entidad Aseguradora**

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

### **II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación**

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica.

### **II.2.2.5. Prorrateso**

Dadas las características del presente programa no existe la posibilidad de prorrateso.

## **II.2.3 Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.-**

Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF de Renta Fija en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta. Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) entidad encargada del registro contable.

La entidad emisora entregará al inversor, en la fecha de contratación, un ejemplar de la orden de suscripción como confirmación de la petición realizada. En la fecha de desembolso, el emisor remitirá un documento acreditativo de la operación realizada por dicho concepto.

#### **II.2.4. Sindicato de obligacionistas**

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se incorpora como Documento Anexo número II.

El Sindicato de Obligacionistas quedará constituido cuando se inscriba la escritura de emisión en el Registro Mercantil.

Ha sido designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas D. Francisco Serrano Gill de Albornoz con DNI 18.427.047 E y domicilio en Zaragoza, C/ Azoque, 1 – 2ºB.

### **II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

#### **II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y órganos que adoptaron los acuerdos.**

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones.

La subordinación conduce al autosostenimiento del crédito, concediendo prioridad a todos los acreedores sociales que no se hayan sometido a una subordinación similar. Se produce, así, una renuncia al régimen legal de prelación de créditos que obliga al acreedor subordinado a participar del riesgo empresarial de forma similar a la del socio, aunque nunca igual, dado que el acreedor subordinado es preferente a éste.

La Asamblea General de Ibercaja, en sesión celebrada el 7 de Marzo de 2002, autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de 500 millones de euros.

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 18 de abril de 2002 ha acordado con cargo al límite anterior, emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de sesenta millones cien mil euros (60.100.000 euros), ampliable a noventa millones de euros (90.000.000 euros). Ambos acuerdos se adjuntan como Anexo II al presente folleto.

#### **II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta**

No procede

#### **II.3.3 Autorizaciones Administrativas previas a la emisión.-**

Con fecha 18 de Marzo de 2002 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

En el supuesto de que dicha calificación fuera otorgada con anterioridad al cierre del periodo de suscripción, el emisor comunicará la misma, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante información complementaria y, en caso contrario, se notificará como suplemento al Folleto de Emisión.

#### **II.3.4. Régimen legal**

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación de entidades de crédito.

La Exposición de Motivos de la Ley 13/1985 destaca como novedades que dicha ley introduce entre los posibles recursos propios la figura de las obligaciones subordinadas, préstamos participativos o similares, para afirmar textualmente que “sin perjuicio de su uso por otras entidades, esta figura puede ser muy útil en el saneamiento de aquellas que por su naturaleza jurídica no pueden emitir capital –Cajas de Ahorro- experimentarían dificultades y limitaciones para hacerlo –Cooperativas de Crédito-”.

Asimismo, el artículo séptimo de la mencionada Ley 13/1985, a los efectos del título relativo al coeficiente de solvencia y limitaciones a la actividad de las entidades de crédito por razones de solvencia, establece que formarán parte de los recursos propios de las entidades de crédito y de los grupos consolidables de entidades de crédito el capital social, el fondo fundacional, las reservas, los fondos y provisiones genéricos, los fondos de la obra benéfico-social de las cajas de ahorro y los de educación y promoción de las Cooperativas de crédito, las financiaciones subordinadas y las demás partidas, exigibles o no, susceptibles de ser utilizadas en la cobertura de pérdidas. De estos recursos se deducirán las pérdidas, así como cualesquiera activos que puedan disminuir la efectividad de dichos recursos para la cobertura de pérdidas.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

No obstante la inclusión de las financiaciones subordinadas en los recursos propios, las mismas deberán cumplir, según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, las siguientes condiciones:

- a) *El plazo original de dichas financiaciones no será inferior a cinco años; si no hubiera sido fijada la fecha de su vencimiento, deberá estar estipulado para su retirada un preaviso de, al menos, cinco años. Tanto en uno como en otro caso, durante los cinco años anteriores a su fecha de vencimiento reducirían su cómputo como recursos propios a razón de un 20 por 100 anual, hasta que su plazo remanente sea inferior a un año, momento en que dejarán de computarse como tales.*
- b) *(Derogado)*
- c) *No podrán contener cláusulas de rescate, reembolso o amortización anticipada, sin perjuicio de que el Banco de España puede autorizar al deudor el reembolso anticipado de financiaciones subordinadas si con ello se ve afectada la solvencia de la entidad.*
- d) *No podrán ser aportadas, o adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o por personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable no obstante, podrán ser convertibles en acciones, aportaciones*

- o participaciones de la entidad emisora, o de las entidades del grupo consolidable y ser adquiridas con el exclusivo fin de su conversión.*
- e) *En los contratos y folletos de emisión quedará patente la condición de financiación subordinada para los acreedores; el Banco de España verificará dichos contratos y folletos a fin de calificar su computabilidad como recursos propios.*

El Banco de España, en desarrollo de la Ley 13/1992 y del Real Decreto 1343/1992, dictó la Circular número 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en cuya norma octava se incluye la financiación subordinada, en la parte en que se halle efectivamente desembolsada, como elementos comprendidos dentro de los recursos propios, siempre que se cumplan las condiciones ya reflejadas en artículo 22.3 del Real Decreto 1343/1992.

Dicha norma octava ha sido modificada por Circulares posteriores, de 4 de abril de 1994, que suprime un inciso de la letra g), y da una nueva redacción a la letra h), y de 29 de mayo de 1998, que da nueva redacción al último párrafo del apartado 1.g) y Circular 12/96 de 29 de noviembre que redactó el último guión del apartado 1.g).

El apartado 8 de la norma octava de la meritada Circular número 5/1993 regula el procedimiento de verificación por el Banco de España de los contratos y folletos de emisión de financiación subordinada, a fin de calificar su computabilidad como recursos propios, asignado dicho control a la Oficina de Instituciones Financieras.

### **II.3.5. Garantías de emisión**

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

#### **II.3.5.1. Garantías reales**

No existen garantías reales adicionales.

#### **II.3.5.2. Garantías personales de terceros**

No existen garantías personales de terceros.

#### **II.3.5.3. Prelación de créditos**

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 g) del Real Decreto 1343/1992, ya citado.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la Octava emisión de Obligaciones Subordinadas, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1.343/92 de 6 de noviembre.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.
3. Con prioridad sobre los derechos de los accionistas y acreedores de la Sociedad Emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría.

### **II.3.6. Forma de representación**

Las obligaciones subordinadas están representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV), cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Orense, nº 34.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las Entidades adheridas a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

### **II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes**

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Inversiones Obligatorias, Recursos Propios y Obligaciones de Información.
- b. Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985, de 25 de mayo).
- c. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada.
- d. Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos.

- e. Circular número 2/1994, de 4 de abril, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- f. Circular número 5/1998, de 29 de mayo, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación de los recursos propios mínimos.
- g. Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de Recursos Propios de Entidades Financieras.
- h. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- i. Circular 12/96 de 29 de noviembre.
- j. Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- k. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- l. Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- m. Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- n. Ley 211/1964, de 24 de diciembre.
- o. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

Para la resolución de las controversias que pudieran suscitarse en relación con la emisión, el emisor se somete expresamente al foro de los Juzgados y Tribunales competentes según el cumplimiento de la obligación, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderle.

### **II.3.9. Libre transmisibilidad de valores.-**

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

### **II.3.10 Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.-**

El Consejo de Administración de la Entidad emisora de 18 de abril de 2002 adoptó el acuerdo, entre otros, de solicitar la admisión a cotización de esta emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.

## **II.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A BOLSA O A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.-**

**II.4.1.** El Emisor se compromete a que la emisión objeto del presente folleto cotice en el mercado AIAF de Renta Fija, en un plazo no superior a tres meses contados desde la fecha de inicio de la emisión, es decir desde el 15 de julio de 2002.

A tal fin, realizará todos los trámites necesarios, para que no supere el plazo comprometido. En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por el Emisor en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal

incumplimiento, sin perjuicio de la eventual responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir la Entidad.

Si el incumplimiento fuera imputable a Ibercaja, esta responderá frente a los inversores por los daños y perjuicios que pudieran sufrir como consecuencia de tal retraso.

Asimismo la Entidad Emisora solicitará la inclusión de la emisión en el sistema de Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las obligaciones subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La Sociedad conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en dicho mercado secundario según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos rectores, que el Emisor acepta cumplirlos.

La naturaleza subordinada de las obligaciones de la presente emisión no permite que Ibercaja, bien directamente o a través de cualquier entidad de las que componen su Grupo Financiero, mantenga en cartera valores de la característica de deuda subordinada, emitido por el Grupo.

**II.4.2. Datos relativos a la negociación de empréstitos admitidos a negociación en mercados secundarios organizados.**

**Obligaciones subordinadas Emisión Diciembre 1.988**

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.000	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	9	214
Febrero 2.000	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	7	190
Marzo 2.000	0,21	100,00%	100,00%	100,00%	10	353
Abril 2.000	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	6	163
Mayo 2.000	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	10	226
Junio 2.000	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	10	138
Julio 2.000	0,15	100,00%	100,00%	100,00%	8	255
Agosto 2.000	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	9	96
Septbre. 2.000	0,21	100,00%	100,00%	100,00%	7	342
Octubre 2.000	0,33	100,00%	100,00%	100,00%	8	542
Noviembre 2.000	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	9	259
Diciembre 2.000	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	7	214

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.001	0,50	100,00%	100,00%	100,00%	8	835
Febrero 2.001	0,15	100,00%	100,00%	100,00%	7	251
Marzo 2.001	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	10	239
Abril 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	7	183
Mayo 2.001	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	7	222
Junio 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	9	185
Julio 2.001	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	7	268
Agosto 2.001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	8	133
Septiembre 2001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	10	137
Octubre 2001	0,07	100,00%	100,00%	100,00%	8	116
Noviembre 2001	0,07	100,00%	100,00%	100,00%	10	123
Diciembre 2001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	7	125

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.002	0,12	100,00%	100,00%	100,00%	9	275
Febrero 2.002	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	10	191
Marzo 2.002	0,05	100,00%	100,00%	100,00%	7	138

\*Datos en millones de euros.

Obligaciones subordinadas Emisión Noviembre 1.989

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.000	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	9	98
Febrero 2.000	0,04	100,00%	100,00%	100,00%	7	61
Marzo 2.000	0,09	100,00%	100,00%	100,00%	10	158
Abril 2.000	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	6	108
Mayo 2.000	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	10	183
Junio 2.000	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	10	165
Julio 2.000	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	8	212
Agosto 2.000	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	9	231
Septbre. 2.000	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	7	236
Octubre 2.000	0,51	100,00%	100,00%	100,00%	8	850
Noviembre 2.000	0,38	100,00%	100,00%	100,00%	9	629
Diciembre 2.000	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	7	174

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.001	0,25	100,00%	100,00%	100,00%	8	423
Febrero 2.001	0,23	100,00%	100,00%	100,00%	7	377
Marzo 2.001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	8	136
Abril 2.001	0,04	100,00%	100,00%	100,00%	7	70
Mayo 2.001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	7	126
Junio 2.001	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	9	164
Julio 2.001	0,15	100,00%	100,00%	100,00%	7	256
Agosto 2.001	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	8	227
Septiembre 2001	0,07	100,00%	100,00%	100,00%	10	117
Octubre 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	8	182
Noviembre 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	10	189
Diciembre 2001	0,05	100,00%	100,00%	100,00%	7	87

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.002	0,23	100,00%	100,00%	100,00%	9	447
Febrero 2.002	0,03	100,00%	100,00%	100,00%	9	109
Marzo 2.002	0,03	100,00%	100,00%	100,00%	7	95

\*Datos en millones de euros.

Obligaciones subordinadas Emisión Enero 1.991

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.000	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	9	107
Febrero 2.000	0,12	100,00%	100,00%	100,00%	7	195
Marzo 2.000	0,23	100,00%	100,00%	100,00%	10	384
Abril 2.000	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	6	209
Mayo 2.000	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	10	141
Junio 2.000	0,12	100,00%	100,00%	100,00%	10	194
Julio 2.000	0,09	100,00%	100,00%	100,00%	8	155
Agosto 2.000	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	9	210
Septbre. 2.000	0,21	100,00%	100,00%	100,00%	7	349
Octubre 2.000	0,30	100,00%	100,00%	100,00%	8	501
Noviembre 2.000	0,12	100,00%	100,00%	100,00%	9	197
Diciembre 2.000	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	7	187

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.001	0,36	100,00%	100,00%	100,00%	8	594
Febrero 2.001	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	7	224
Marzo 2.001	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	10	240
Abril 2.001	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	7	209
Mayo 2.001	0,15	100,00%	100,00%	100,00%	7	252
Junio 2.001	0,09	100,00%	100,00%	100,00%	9	150
Julio 2.001	0,09	100,00%	100,00%	100,00%	7	151
Agosto 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	8	184
Septiembre 2001	0,05	100,00%	100,00%	100,00%	10	89

Octubre 2.001	0,04	100,00%	100,00%	100,00%	8	74
Noviembre 2.001	0,13	100,00%	100,00%	100,00%	10	215
Diciembre 2001	0,07	100,00%	100,00%	100,00%	7	113

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.002	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	8	154
Febrero 2.002	0,06	100,00%	100,00%	100,00%	9	144
Marzo 2.002	0,02	100,00%	100,00%	100,00%	7	78

\*Datos en millones de euros.

#### Obligaciones subordinadas Emisión Noviembre 1.992

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.000	0,17	100,00%	100,00%	100,00%	9	282
Febrero 2.000	0,24	100,00%	100,00%	100,00%	8	401
Marzo 2.000	0,27	100,00%	100,00%	100,00%	10	441
Abril 2.000	0,12	100,00%	100,00%	100,00%	6	203
Mayo 2.000	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	10	271
Junio 2.000	0,19	100,00%	100,00%	100,00%	9	309
Julio 2.000	0,21	100,00%	100,00%	100,00%	8	346
Agosto 2.000	0,09	100,00%	100,00%	100,00%	8	148
Septbre. 2.000	0,26	100,00%	100,00%	100,00%	7	430
Octubre 2.000	0,44	100,00%	100,00%	100,00%	8	731
Noviembre 2.000	0,27	100,00%	100,00%	100,00%	9	444
Diciembre 2.000	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	7	273

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.001	0,74	100,00%	100,00%	100,00%	8	1.237
Febrero 2.001	0,17	100,00%	100,00%	100,00%	7	278
Marzo 2.001	0,22	100,00%	100,00%	100,00%	10	368
Abril 2.001	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	7	258
Mayo 2.001	0,19	100,00%	100,00%	100,00%	7	319
Junio 2.001	0,29	100,00%	100,00%	100,00%	9	489
Julio 2.001	0,16	100,00%	100,00%	100,00%	7	273
Agosto 2.001	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	8	159
Septiembre 2001	0,14	100,00%	100,00%	100,00%	10	238
Octubre 2.001	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	8	189
Noviembre 2.001	0,17	100,00%	100,00%	100,00%	10	277
Diciembre 2.001	0,08	100,00%	100,00%	100,00%	7	136

\*Datos en millones de euros.

<b>MES</b>	<b>Nominal contratado*</b>	<b>Cambio máximo</b>	<b>Cambio mínimo</b>	<b>Cambio medio</b>	<b>Días cotizac.</b>	<b>Nº Valores negociados</b>
Enero 2.002	0,10	100,00%	100,00%	100,00%	9	230
Febrero 2.002	0,11	100,00%	100,00%	100,00%	10	249
Marzo 2.002	0,04	100,00%	100,00%	100,00%	6	100

\*Datos en millones de euros.

No habrá ninguna Entidad que vaya a dar liquidez a la emisión.

Respecto a la Séptima emisión de deuda subordinada que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija, debido a que empezó a cotizar con fecha 30 de enero de 2002 no disponemos de datos de negociación suficientes.

## **II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA**

### **II.5.1. Finalidad de la operación**

#### **II.5.1.1. Destino del importe neto de la emisión**

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada.

### II.5.1.2 Motivos y finalidad de la oferta pública de venta de valores

No procede.

### II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los flujos devengados por las emisiones vivas durante los dos últimos ejercicios, así como la prevista para el ejercicio corriente y los tres próximos, es la siguiente:

<b>Emisión</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002(p)</b>	<b>2.003(p)</b>	<b>2.004(p)</b>	<b>2.005(p)</b>
3ª Dda. Subord. Cupones Capital	505	703	558	558	558	558
4ª Dda. Subord. Cupones Capital	487	685	631	631	631	631
5ª Dda. Subord. Cupones Capital	667	685	684	684	684	684
6ª Dda. Subord. Cupones Capital	1.803	1.036	1.122	1.122	1.122	1.122
7ª Dda. Subord. Cupones Capital	-	-	4.050	4.050	4.050	4.050
8ª Dda. Subord. Cupones Capital	-	-	751	2.554	2.404	2.404
7ª Céd. Hipot. Cupones Capital	307 52.751	-	-	-	-	-
8ª Céd. Hipot. Cupones Capital	877 30.051	-	-	-	-	-
Céd. Hipot. Cupones Capital	-	811	8.113	8.113	8.113	8.113
1ª Bonos Simples Cupones Capital	4.853	4.853	4.853	782 102.172	-	-
1ª Euronotas Cupones Capital	11.677	14.392	10.358	7.582 300.000	-	-
2ª Euronotas Cupones Capital	-	-	7.058	8.733	8.733	1.675 250.000
3ª Euronotas Cupones Capital	-	-	1.232	1.750	1.750	518 50.000
<b>Total Cupones</b>	<b>21.675</b>	<b>23.165</b>	<b>39.410</b>	<b>36.559</b>	<b>28.045</b>	<b>19.755</b>
<b>Total amortización capital</b>	<b>82.802</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>402.172</b>	<b>-</b>	<b>300.000</b>
<b>TOTAL SERVICIO DEUDA</b>	<b>92.800</b>	<b>23.165</b>	<b>40.070</b>	<b>438.639</b>	<b>28.045</b>	<b>319.813</b>

(Datos en miles de euros)

(p) : Previsión. Para cada emisión, se ha tomado como hipótesis el mantenimiento a futuro del último tipo aplicable.

Datos a nivel consolidado.

Respecto al cuadro anterior la única diferencia que existe con los datos a nivel individual son las emisiones de Euronotas que se emiten por la sociedad Ibercaja Finance Limited.

La 2ª emisión de Euronotas se realizó con fecha 11 de marzo de 2002 y la 3ª emisión de Euronotas se realizó con fecha 18 de abril de 2002. Estas emisiones vienen a paliar la situación de déficit de liquidez provocada por el aumento de las inversiones crediticias en mayor medida que los recursos captados de clientes. En la medida en que esta situación continúe durante los próximos meses así como para paliar los vencimientos del próximo ejercicio está previsto que se vuelvan a emitir Cédulas Hipotecarias, Euronotas u otros valores intentando diversificar emisiones y vencimientos.

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago total de intereses y amortizaciones de las emisiones hasta el momento realizadas.

El coste financiero de otras deudas de la Entidad son las siguientes:

	2000	2001	2002 (p)	2003 (p)	2004 (p)	2005 (p)
<b>Volumen Medio</b>						
<b>Entidades de Crédito</b>	1.036.836	985.839	1.282.312	1.583.865	1.827.052	2.455.280
<b>Acreedores</b>	9.674.497	11.042.193	11.582.659	12.314.275	13.342.861	14.417.166
<b>Coste financiero</b>						
<b>Entidades de Crédito</b>	39.096	39.951	42.229	61.233	82.348	99.288
<b>Acreedores</b>	213.384	287.773	236.027	307.918	382.871	427.327

(Datos en miles de euros)

(p) : Previsión. Datos a nivel individual.

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

### **III.1.- Identificación y objeto social.**

#### **III.1.1-Identificación**

**Nombre de la Entidad:** CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA. En el tráfico mercantil, la Entidad utiliza la denominación comercial de IBERCAJA.

**Código de Identificación Fiscal:** G-50000652

**Domicilio Social:** Plaza Basilio Paraíso, 2, 50008 ZARAGOZA

#### **III.1.2- Objeto social**

Según se recoge en el artículo 2º de los Estatutos de la Entidad, la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socio-económico de su zona de actuación que lo ha generado, haciéndolo fructífero en condiciones de máxima seguridad para los impositores y la Institución. Toda la actividad de la Entidad se informará por el propósito de fomentar los intereses de la colectividad y, de manera muy especial, los de carácter social.

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 0814.

### **III.2.- Informaciones legales.**

#### **III.2.1- Constitución de la Entidad emisora.**

Es una Institución con carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y aprobada por Real Orden de 28 de Enero de 1.873, habiendo iniciado sus actividades el día 28 de Mayo de 1.876. Su duración es ilimitada.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de Diciembre de 1.930, y está sometida al Protectorado del Gobierno, que lo ejerce a través del Ministerio de Economía y Hacienda. Asimismo, se halla inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja nº Z-4.862, inscripción 1ª.

Sus Estatutos vigentes fueron aprobados por Ordenes del Departamento de Economía y del Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón de fechas 4 de Julio de 1.991, 25 de Noviembre de 1.991 y 15 de Marzo de 1.993.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en plaza de Basilio Paraíso, nº 2, de Zaragoza.

La Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

### **III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica**

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito.

### **III.3.- Informaciones sobre el capital.**

#### **III.3.1. Recursos propios.-**

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En consecuencia, no le es de aplicación el apartado 3.3 de la Orden de 12 de Julio de 1.993. En su lugar, se incluye la evolución de los Recursos Propios durante los tres últimos ejercicios, así como el exceso sobre el mínimo legalmente exigido, de acuerdo con el R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

La normativa relativa al cumplimiento de Recursos Propios Mínimos en entidades de crédito, tanto a nivel individual como consolidado, está recogida en la Ley 13/92, de 1 de Junio, que se desarrolla con el R.D. antes mencionado y la Orden de 30 de Diciembre de 1.992, así como la Circular 5/93, de 26 de Marzo, y 12/93, de 17 de Diciembre, de Banco de España. Para determinar el volumen de Recursos Propios Computables Mínimos, entran a ponderar, entre otros aspectos: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos. El nivel de Recursos Propios Mínimos computables, calculados con los mencionados criterios, queda fijado en el 8% del activo total neto ajustado.

Evolución del Neto Patrimonial (Grupo consolidado)

<b>Concepto</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Capital suscrito	-	-	-
Reservas			
Prima de emisión	-	-	-
Reservas (legal, acc. propias, libre disposición)	718.654	820.610	923.777
Reservas de revalorización	59.080	59.080	59.080
Reservas en sddes. consolidadas	43.766	43.760	50.642
Pérdidas en sddes. consolidadas	-601	-733	-1.018
Más			
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	131.315	141.653	149.006
Menos			
Dividendo activo a cuenta	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>952.214</b>	<b>1.064.370</b>	<b>1.181.487</b>
Menos			
Dividendo complementario	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>952.214</b>	<b>1.064.370</b>	<b>1.181.487</b>

(Datos en miles de euros)

Las Reservas del Grupo ascienden al finalizar el ejercicio de 2001 a 1.033.499 miles de euros. El beneficio neto de la matriz durante el año 2001 ascendió a 147.825 miles de euros. La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja presenta a la Asamblea General supone 35.000 miles de euros a la cobertura de las realizaciones de la Obra Social y Cultural, cantidad que representa un incremento del 4% sobre la que procedió de los beneficios de 2.000.

Coefficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

<b>Concepto</b>	<b>1.999</b>	<b>2000</b>	<b>2.001</b>
1. Riesgos totales ponderados	7.918.515	9.960.982	11.580.167
2. Coeficiente Solvencia exigido (%)	8,20	8,16	8,19
<b>3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS</b>	<b>649.520</b>	<b>812.334</b>	<b>948.577</b>
<b>4. Recursos propios básicos</b>	<b>865.998</b>	<b>952.791</b>	<b>1.051.387</b>
Capital social y recursos asimilados	-	-	-
Reservas efectivas, expresas y en sociedades consolidables	850.060	972.852	1.084.638
Intereses minoritarios	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	16.997	16.997	16.997
<b>Menos:</b> Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	1.058	37.058	50.248
<b>5. Recursos Propios de segunda categoría</b>	<b>163.457</b>	<b>163.061</b>	<b>253.342</b>
Reservas de revalorización de activos	64.975	61.688	61.687
Fondos de la Obra Social	23.656	26.547	26.829
Capital social de accs. sin voto	-	-	-
Financ. subord. y duración ilimitada	74.826	74.826	164.826
Deducciones	-	-	-
<b>6. Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría</b>	-	-	-
<b>7. Otras deducciones de Recursos Propios</b>	<b>11.311</b>	<b>9.754</b>	<b>11.768</b>
<b>8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>1.018145</b>	<b>1.106097</b>	<b>1.292.961</b>
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1, en %)	12,86	11,10	11,17
<b>9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS (8-3)</b>	<b>368.625</b>	<b>293.763</b>	<b>344.384</b>
<b>% de superávit (déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %)</b>	<b>56,75</b>	<b>36,16</b>	<b>36,31</b>

(Datos en miles de euros)

Como se desprende del cuadro anterior, los recursos propios computables a efectos del cálculo del coeficiente de garantía según la normativa vigente, que añade a las reservas otros pasivos de carácter permanente netos de sus contrapartidas en el activo, ascienden en el Grupo consolidado a 1.292.961 miles de euros, que representan respecto de los activos de riesgo asumido ponderados en función de su naturaleza y garantía, un coeficiente de solvencia del 11,17%. El exceso de recursos propios acumulado por la Entidad respecto del coeficiente mínimo exigido por Banco de España asciende a 344.384 miles de euros.

III.3.2. No es aplicable

III.3.3. No es aplicable

**III.3.4.** Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación son las siguientes:

Tipo de emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Vto. final	Moneda	Importe (miles de euros)		
					2000	2001	2002
<b>Bonos simples</b>	4,75%	27/02/98	27/02/03	Euro	102.172	102.172	102.172
<b>1ª Euronotas</b>	Variable	07/07/98	06/07/03	Euro	300.000	300.000	300.000
<b>2ª Euronotas</b>	Variable	11/03/02	11/03/05	Euro	-	-	250.000
<b>3ª Euronotas</b>	Variable	18/04/02	18/04/05	Euro	-	-	50.000
<b>Cédulas hipotecarias</b>	4,507%	26/11/01	26/11/08	Euro	-	180.000	180.000
<b>TOTAL</b>					<b>402.172</b>	<b>582.172</b>	<b>882.172</b>

Las emisiones de Euronotas han sido realizadas por la sociedad Ibercaja Finance Limited, con la garantía de Ibercaja.

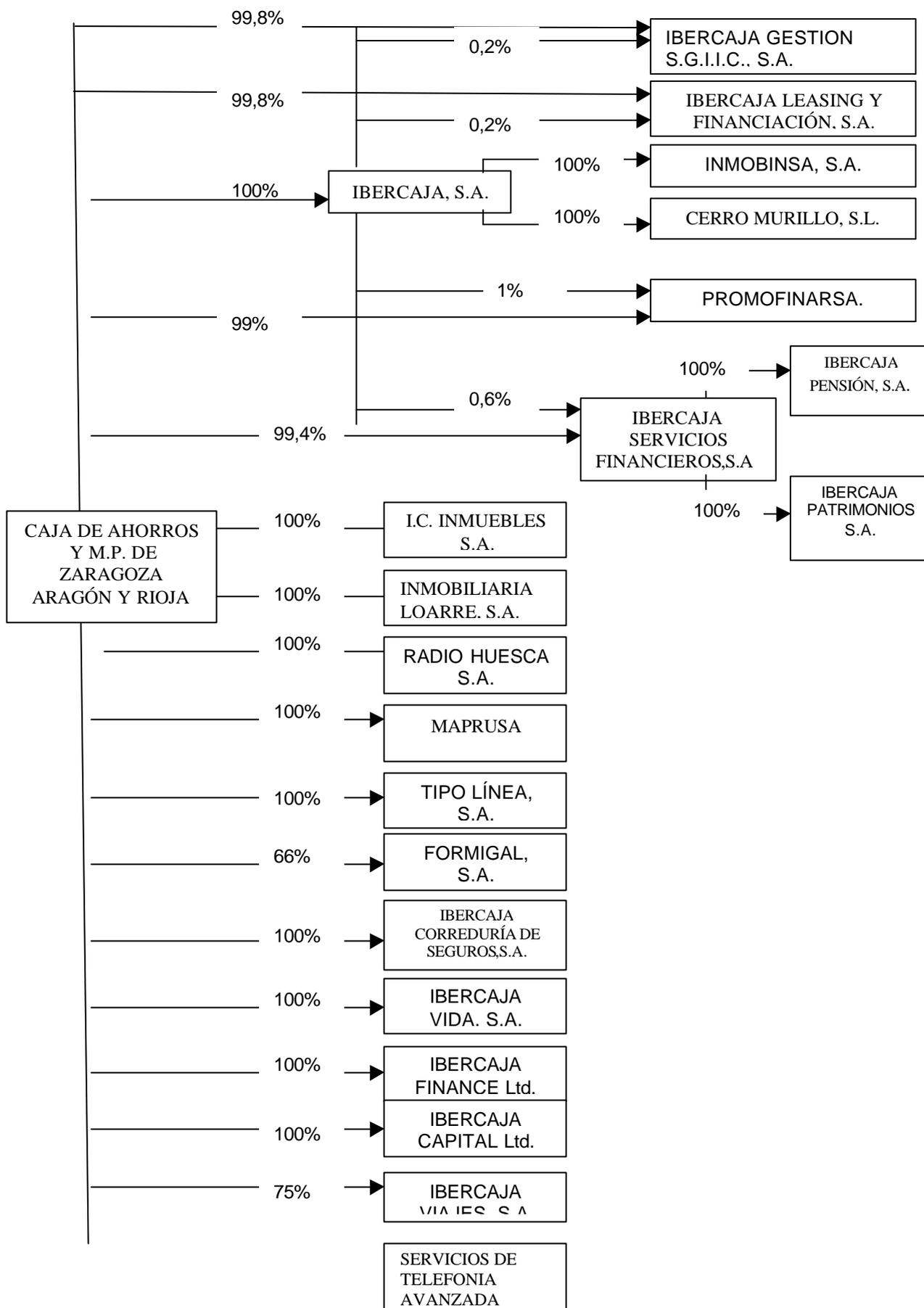
Obligaciones subordinadas.-

Emisión	Tipo de interés	Vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)	
			2000	2001
<b>12 diciembre 1988</b>	Variable	Perpetuo	14.424,29	14.424,29
<b>18 noviembre 1989</b>	Variable	Perpetuo	14.424,29	14.424,29
<b>14 enero 1991</b>	Variable	Perpetuo	17.429,35	17.429,35
<b>18 noviembre 1992</b>	Variable	Perpetuo	28.548,07	28.548,07
<b>28 diciembre 2001</b>	Variable	28-12-2013	-	90.000
<b>TOTAL</b>			<b>74.826</b>	<b>164.826</b>

**III.3.5.** No es aplicable.

**III.3.6. Grupo de sociedades.**

**Organigrama del grupo a 31 de Diciembre de 2001**



50% →

### III.4- Entidades participadas.-

La determinación de las sociedades participadas a consolidar por la Entidad emisora se ha efectuado de acuerdo con lo establecido con la Ley 13/1985, R.D. 1371/1985, R.D. 1342/1992 y Circular 4/1991 de Banco de España, donde se regula la consolidación de las cuentas anuales de las entidades de crédito. Ésta se ha efectuado por el método de integración global en el caso de Empresas del Grupo que tengan el carácter de entidad financiera o que realicen actividades relacionadas con la Entidad.

Las participaciones en Empresas del Grupo no consolidables y las participaciones en Empresas Asociadas, de las que se ofrece detalle en los cuadros siguientes, se valoran en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

#### Sociedades del Grupo (participación igual o superior al 50%).

Datos a 31 de Diciembre de 2.001

Entidad matriz: CAJA DE AHORROS Y M. P. DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Filiales y % de participación: Las sociedades filiales consolidadas con Ibercaja y los porcentajes de participación que posee la Entidad en estas sociedades son los siguientes:

Empresas del grupo	% Ppn.	Miles de euros			Actividad
		Capital	Reservas	Rdto. 2001	
Ibercaja, S.A.	100	43.664	815	55	Sociedad de cartera
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	100	3.005	3.922	771	Establecimiento financiero de crédito
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	100	2.644	2.945	1.633	Sociedad de cartera
Ibercaja Patrimonios, S.A.*	100	2.404	237	143	Gestora de Patrimonios
Ibercaja Pensión, S.A.*	100	4.748	4.008	4.089	Gestora de Fondos de Pensiones
Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.	100	2.705	12.569	26.105	Gestora de Fondos de Inversión
I.C. Inmuebles, S.A.	100	2.464	816	232	Inmobiliaria
Inmobinsa, S.A.**	100	30.051	1.582	675	Inmobiliaria
Ibercaja Correduría de Seguros, S.A.	100	60	6.022	10.984	Seguros
Promofinarsa, S.A.	100	60	211	41	Comercial
Cerro Murillo, S.L.**	100	13.523	26	16	Inmobiliaria
Ibercaja Finance Ltd.	100	1	33	0	Financiera
Ibercaja Capital Ltd.	100	1	0	0	Financiera
Servicios de telefonía avanzada	50	60	0	0	

\*Sociedad participada al 100% de Ibercaja Servicios Financieros, S.A.

\*\*Sociedad participada al 100% por Ibercaja, S.A.

A 31 de marzo de 2002 no ha habido cambios significativos en el perímetro de consolidación.





## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

## **IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

### **IV.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.**

#### **Antecedentes.**

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es una Institución de Crédito, con carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que inició su actividad el 28 de Mayo de 1.876.

Toda la actividad de la Caja se informa por el propósito de fomentar los intereses de la colectividad y, de manera muy especial, los de carácter social, a cuyo efecto la Institución realiza las funciones de:

- a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.
- b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.
- c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.
- d) Procurar que sus inversiones sirvan al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- e) Realizar operaciones de Monte de Piedad.
- f) Crear, establecer y sostener toda clase de obras sociales permitidas por la legislación, en beneficio de sus clientes y de sus zonas de actuación.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.
- b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.
- c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.
- d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad, entre otros.

Evolución de las magnitudes más significativas del Grupo.

	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
FONDOS PROPIOS	952.214	1.064.370	1.181.487
RECURSOS AJENOS	9.434.514	10.942.279	12.375.452
INV. CREDITICIA NETA	7.465.063	8.923.143	10.500.211
CARTERA DE VALORES*	2.012.808	2.161.925	2.657.542
FONDOS GENERADOS	147.464	139.795	148.372
EXCEDENTE NETO	131.315	141.653	149.006
COEFICIENTE SOLVENCIA (%)	12,86	11,10	11.17
RENTABILIDAD S/. A.T.M. (%)	1,17	1,10	1.01

(Datos en miles de euros) \* Incluye Deudas del Estado

Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

1) De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en pesetas o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en pesetas y en divisas, a interés fijo o variable.

Contratos financieros atípicos vinculados a acciones y depósitos estructurados.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (bonos, obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

2) De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

3) De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa.

Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaria que la Caja ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, hasta un total de 43 Fondos que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; en la divisa nacional o de otros países, garantizados).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

#### 4) Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas

Alquiler de cajas de seguridad

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet

#### 5) Ibercaja Directo

Nuevo servicio de banca directa para el segmento de particulares integrando toda la oferta de productos financieros, servicios e información, cuyo lanzamiento se produjo en Febrero de 2001.

## Red comercial.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contaba, a 31 de diciembre de 2001, con 941 oficinas, localizadas en treinta provincias españolas que forman parte de dieciséis comunidades autónomas y se configura como aparece a continuación:

<b>DISTRIBUCION DE LA RED DE OFICINAS</b>	<b>Número</b>	<b>Distribución %</b>
<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>422</b>	<b>44,85</b>
Provincia de Zaragoza	229	24,34
Provincia de Huesca	102	10,84
Provincia de Teruel	91	9,67
<b>Zona Norte</b>	<b>128</b>	<b>13,60</b>
Comunidad Autónoma de La Rioja	110	11,69
Comunidad Autónoma de Navarra	11	1,17
Provincia de Soria	4	0,43
Provincia de Burgos	3	0,32
<b>Zona Centro</b>	<b>234</b>	<b>24,87</b>
Provincia de Guadalajara	59	6,27
Comunidad Autónoma de Madrid	173	18,38
Provincia de Toledo	2	0,21
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b>	<b>85</b>	<b>9,03</b>
Provincia de Barcelona	30	3,19
Provincia de Lérida	45	4,78
Provincia de Tarragona	9	0,96
Provincia de Gerona	1	0,11
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>58</b>	<b>6,16</b>
Provincia de Valencia	37	3,93
Provincia de Castellón	12	1,28
Provincia de Alicante	9	0,96
<b>Provincia de Albacete</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Comunidad Autónoma de Murcia</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de Sevilla</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de La Coruña</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de Cáceres</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de Valladolid</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Comunidad Autónoma de Asturias</b>	<b>2</b>	<b>0,21</b>
<b>Comunidad Autónoma de Islas Baleares</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Comunidad Autónoma de Islas Canarias</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de León</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de Palencia</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>Provincia de Cuenca</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>941</b>	<b>100,00</b>

? No se incluyen: Centro Hipotecario de Zaragoza y Monte de Piedad de Zaragoza

**IV.1.2.- POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O GRUPO CONSOLIDADO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO.**

	Grupo Ibercaja	Caja Mediterr.	Bilbao Bizkaia Kutxa	Caja Galicia	Unicaja	Total Cajas	Total Bancos
Total Activo	15.632.509	18.895.580	13.673.410	21.286.550	13.357.640	460.315.528	898.250.909
Inv.Crediticia/Activo	67,17	79,78	53,06	41,75	64,90	60,95	52,05
Fondos Propios/Activo	6,81	5,61	10,71	4,2	6,76	5,97	4,92
BAI	198.430	243.169	304.942	201.620	186.358	5.186.008	10.634.202
Red oficinas	941	801	317	677	742	19.828	16.839
Plantilla	4.104	5.271	2.701	3.408	4.209	106.837	125.464

(miles de euros)

Fuente: Estadísticas elaboradas por Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) con datos relativos al cierre del ejercicio 2001. La información referida al total Bancos se ha obtenido de la Asociación Española de Banca (AEB) con datos relativos al cierre del ejercicio 2000.

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorros que ocupan los dos puestos anteriores y posteriores en el ranking por Activo Total del total de cajas (Caja del Mediterráneo, Bilbao Bizkaia Kutxa, Caja Galicia y Unicaja) y la Entidad emisora.

#### IV.1.3.- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

	Entidad dominante	Ibercaja Leasing y Financiación	Ibercaja Servicios Financieros	Ibercaja Gestión	Correduría Seguros	Ibercaja Pensión S.A.
<b>BALANCE</b>						
Caja y Bancos centrales	398.647	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.247.882	18	99	10.976	16.181	6.767
Inversión crediticia	10.460.312	68.264	-	3.554	3.823	827
Cartera de valores	2.670.770	-	7.115	33.844	-	7.164
Otros activos	749.453	742	18	1.093	83	262
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.527.064</b>	<b>69.024</b>	<b>7.232</b>	<b>49.467</b>	<b>20.087</b>	<b>15.020</b>
Entidades de crédito	1.238.721	58.152	-	-	142	-
Débitos a clientes	12.146.933	-	-	-	-	-
Débitos rep. valores negociables	102.172	-	-	-	-	-
Otros pasivos	805.042	3.174	10	8.088	2.879	2.176
Pasivos subordinados	164.826	-	-	-	-	-
Capital, reservas y resultados	1.069.370	7.698	7.222	41.379	17.066	12.845
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.527.064</b>	<b>69.024</b>	<b>7.232</b>	<b>49.467</b>	<b>20.087</b>	<b>15.020</b>
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>						
Ing. por ints. y rendimientos	788.976	4.574	1.657	2.813	177	609
Gtos. por intereses y cargas	-354.165	-2.425	-	-	-2	-
Margen de intermediación	434.811	2.149	1.657	2.813	175	609
Ingresos no financieros	72.263	-	-	39.992	17.822	6.561
Gtos. de explotación	-316.665	-544	-21	-2.597	-1.094	-865
Saneamientos, provisiones y otros	-18.381	-418	-3	-94	-11	-24
Beneficio antes de impuestos	172.028	1.187	1.633	40.114	16.892	6.281
Impuestos	-24.201	-416	-	-14.008	-5.908	-2.291
Beneficio del Ejercicio	147.826	771	1.633	26.106	10.984	4.089
<b>OTROS DATOS SELECCIONADOS</b>						
Rentabilidad / Act. Tot. Med. (%) (*)	1,18	1,72	22,58	81,09	84,09	41,82
Rentabilidad / Rec. Prop. Med.(%)(*)	16,04	15,42	22,61	96,94	98,98	48,90
Número de oficinas	941	1	1	1	1	1
Número de empleados	4.051	8	1	23	8	7

(Datos en miles de euros, a fecha 31 de Diciembre de 2.001)

(\*) Activos totales medios (14.526.123 miles de euros) y recursos propios medios (921.602 miles de euros) en el caso de la entidad dominante. Activo total y recursos propios, en el caso de las filiales.

Según se desprende del cuadro anterior, las filiales con una aportación más significativa a las cuentas de la Entidad emisora son Ibercaja Gestión S.G.I.I.C.,S.A., Ibercaja Correduría de Seguros, S.A., e Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (sociedad de cartera que agrupa las gestoras Ibercaja Pensión, S.A. e Ibercaja Patrimonios, S.A.).

Los ratios de rentabilidad se han calculado a partir del beneficio antes de impuestos al objeto de reflejar los rendimientos obtenibles por cada entidad como consecuencia del negocio, es decir, de la actividad típica de las mismas, con independencia del efecto impositivo final.

#### IV.2.- GESTIÓN DE RESULTADOS

##### IV.2.1.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

El cuadro siguiente presenta la cuenta de resultados escalar del Grupo consolidado, reflejando tanto los saldos como el porcentaje que cada concepto de ingreso o de gasto supone sobre los Activos Totales Medios (ATM).

**IV.2.1.- RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

	1.999		2.000		2.001	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM
Intereses y rdos. asimilados	495.294	4,42	591.011	4,58	737.931	5,02
De los que: cartera de rta fija	56.754	0,51	68.329	0,53	81.392	0,55
Intereses y cargas asimiladas	-193.514	-1,73	-273.839	-2,12	-352.851	-2,40
Rdtos. De la cartera de renta variable	11.281	0,10	11.233	0,09	16.062	0,11
- De acciones y otros valores de renta variable	7.176	0,06	9.472	0,07	9.855	0,07
- De participaciones	3.967	0,04	1.761	0,01	2.351	0,02
- De participaciones en el grupo	138	0,00	-	-	3.856	0,03
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>313.061</b>	<b>2,79</b>	<b>328.405</b>	<b>2,54</b>	<b>401.142</b>	<b>2,73</b>
Comisiones percibidas	127.517	1,14	128.358	0,99	133.802	0,91
Comisiones pagadas	-10.999	-0,10	-13.342	-0,10	-13.815	-0,09
Rdos. de operaciones financieras	31.229	0,28	-10.626	-0,08	14.288	0,10
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>460.808</b>	<b>4,11</b>	<b>432.795</b>	<b>3,35</b>	<b>535.417</b>	<b>3,64</b>
Otros productos de explotación	3.360	0,03	3.390	0,03	3.476	0,02
Gastos generales de admon.	-251.812	-2,25	-264.860	-2,05	-296.655	-2,02
De personal	-168.049	-1,50	-175.604	-1,36	-196.180	-1,33
de los que						
Sueldos y salarios	-134.404	-1,20	-135.120	-1,05	-148.736	-1,01
Cargas sociales	-29.444	-0,26	-35.598	-0,27	-42.381	-0,29
de las que: pensiones	-1100	-0,01	-6.010	-0,05	-10.290	-0,07
Otros gastos administrativos	-83763	-0,75	-89.256	-0,69	-100.475	-0,68
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-33.392	-0,30	-29.450	-0,23	-28.219	-0,19
Otras cargas de explotación	-6	0,00	-6	0,00	-12	0,00
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>178.957</b>	<b>1,60</b>	<b>141.869</b>	<b>1,10</b>	<b>214.007</b>	<b>1,45</b>
Rdos. Netos generados por sociedades puestas en equivalencia	5.704	0,05	8.961	0,07	11.772	0,08
Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0,00	-950	-0,01	-4.526	-0,03
B° por operaciones grupo	0	0,00	35.922	0,28	1.291	0,01
Quebrantos por operaciones grupo	-72	0,00	0	0,00	-1	0,00
Amortiz. y prov. para insolvencias	-1.472	-0,01	-32.713	-0,25	-54.985	-0,37
Saneamientos inmov. Financieras	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Dotac. Fondo riesgos generales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Beneficios extraordinarios	10.049	0,09	88.229	0,68	48.149	0,33
Quebrantos extraordinarios	-11.978	-0,11	-48562	-0,38	-17.276	-0,12
<b>RDOS. ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>181.187</b>	<b>1,62</b>	<b>192.757</b>	<b>1,49</b>	<b>198.431</b>	<b>1,35</b>
Impuesto sobre beneficios	-49.872	-0,44	-51.104	-0,40	-49.425	-0,34
<b>RDO. CONSOL. DEL EJERCICIO</b>	<b>131.315</b>	<b>1,17</b>	<b>141.653</b>	<b>1,10</b>	<b>149.006</b>	<b>1,01</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	0,00	-	0,00	-	0,00

Resultado atribuido al grupo	131.315	1,17	141.653	1,10	149.006	1,01
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>11.208.623</b>	<b>100,00</b>	<b>12.908.983</b>	<b>100,00</b>	<b>14.713.180</b>	<b>100,00</b>

(Datos en miles de euros)

El margen de intermediación asciende a 401.142 miles de euros, si a este importe se le añade el saldo neto de comisiones percibidas y pagadas, de 119.987 miles de euros, resulta un margen básico, representativo de los ingresos que derivan de la actividad ordinaria de la Entidad, de 521.129 millones de euros, en cuya evolución respecto al pasado ejercicio han influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento experimentado por los márgenes operativos como consecuencia de su adaptación a unos niveles más reducidos de tipos de interés. Añadiendo los resultados de operaciones financieras, resulta un margen ordinario de 535.417 miles de euros, superior por ello en el 23,71% al correspondiente a 2.000. Los gastos de transformación han ascendido a 324.874 miles de euros y todos sus componentes han presentado un moderado comportamiento, acorde con el establecido en sus objetivos de evolución. La partida de otros gastos de explotación han sufrido un incremento superior al 12,5% derivado principalmente por circunstancias puntuales como la Conmemoración del 125 Aniversario de la fundación de Ibercaja, la implantación del Euro, la Implantación de Ibercaja Directo o los gastos de la nueva expansión de la Entidad. El margen de explotación se ha cifrado en 214.007 miles de euros. La amortización del fondo de comercio se incrementó de forma significativa durante el ejercicio 2001 debido a la amortización del fondo de comercio derivada de la toma de participación de la Entidad en el Heraldo de Aragón. Las amortizaciones y provisiones por insolvencias ascendió de forma notable por las dotaciones al Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias que ascendieron a 39,94 millones de euros. Los resultados del ejercicio, antes de deducir el Impuesto sobre Sociedades, han alcanzado 198.431 miles de euros, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de un 1,35%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 149.006 miles de euros, que representan un crecimiento respecto a las cifras correspondientes al pasado año del 5,19% y van a permitir potenciar la capitalización del Grupo e incrementar en un importe significativo la dotación de recursos a la Obra Social. Las más significativas entre las empresas consolidables del Grupo, que integran sus estados financieros con los de la matriz, son Ibercaja Gestión, sociedad gestora de fondos de inversión; Ibercaja Pensión, gestora de planes de pensiones; Ibercaja Patrimonios, que administra individualmente patrimonios de clientes; Ibercaja Leasing, Ibercaja Correduría de Seguros, sociedades que, junto con Ibercaja Vida, compañía de seguros y reaseguros, generan la gama de productos financieros y parafinancieros que la Caja ofrece en el mercado. Otras compañías complementan operativamente la actividad de Ibercaja y forman parte del grupo consolidable, como las dedicadas a la actividad inmobiliaria, Inmobinsa e I.C. Inmuebles. El volumen de ventas de las filiales de la Entidad ha experimentado significativos crecimientos en este ejercicio, con excepción del que corresponde a los fondos de inversión, puesto que, a pesar de que el comportamiento de estos productos ha mejorado sensiblemente el de pasados ejercicios y el de nuestro sistema financiero, el patrimonio medio que han gestionado en 2001 ha sido inferior al del año 2000. La intensificación de la actividad comercial ha dado lugar a un crecimiento importante en los resultados de la mayor parte de estas sociedades, que representan una proporción creciente de los correspondientes al conjunto del Grupo.

#### IV.2.2.- ANÁLISIS DE RENDIMIENTOS.

Rendimiento medio de los empleos. (Datos a nivel individual)

	1.999			2.000			2.001		
	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y
	Medio	medio	rdtos.	medio	Medio	rdtos.	medio	medio	rdtos.
Caja y bancos centrales	198.444	1,84	3.653	217.171	2,65	5.764	240.805	2,81	6.770
Deuda del Estado	1.121.531	3,53	39.583	1.191.779	3,77	44.949	1.233.429	3,98	49.097
Certificados Banco España	87.182	5,98	5.217	29.995	5,98	1.795	0	0,00	0
Entidades de crédito	1.482.671	3,17	47.052	1.567.180	3,97	62.248	1.127.747	4,45	50.156
Créditos sobre clientes	7.072.292	5,47	386.959	8.309.331	5,47	454.149	9.904.438	6,01	595.575
Cartera valores renta fija	220.311	4,76	10.496	377.216	5,71	21.546	613.156	5,39	33.035
Cartera valores rta. variable	236.512	3,34	7.905	328.668	2,71	8.896	403.998	2,59	10.478
Ppnes. Empresas grupo	166.522	27,38	45.601	194.451	21,77	42.338	232.361	18,48	42.945
<b>ACT.MEDIO REMUNERADO</b>	<b>10.585.465</b>	<b>5,16</b>	<b>546.465</b>	<b>12.215.791</b>	<b>5,25</b>	<b>641.685</b>	<b>13.755.935</b>	<b>5,73</b>	<b>788.057</b>
Activo material e inmaterial	281.312	0,00	0	261.507	0,00	0	253.087	0,00	0
Otros activos	249.372	0,00	0	334.241	0,00	0	501.907	0,81	4.052
<b>ACTIVO TOTAL MEDIO</b>	<b>11.116.151</b>	<b>4,92</b>	<b>546.465</b>	<b>12.811.541</b>	<b>5,01</b>	<b>641.685</b>	<b>14.510.929</b>	<b>5,46</b>	<b>792.109</b>
- En euros	10.776.964	4,92	529.696	12.391.325	5,00	620.013	14.139.119	5,48	774.686
- En moneda extranjera	339.187	4,94	16.769	420.216	5,16	21.672	371.810	4,69	17.423

(Datos en miles de euros)

En relación con el año anterior el rendimiento medio del activo y sus componentes ha subido, adaptándose a elevaciones anteriores de precios de mercado. Como puede observarse en el cuadro anterior si bien la cartera de valores de la Entidad junto con las participaciones en empresas del grupo han tenido un rendimiento menor durante el último ejercicio, la partida con mayor peso en el activo, los créditos sobre clientes han experimentado una subida de rendimiento en 0,54%.

Análisis causal de la variación anual en el rendimiento medio de los empleos  
(Datos a nivel individual)

	2.000/1.999			2.001/2.000		
	Por volumen	Por tipos	TOTAL	Por volumen	Por tipos	TOTAL
Caja y bancos centrales	345	1.767	2.112	626	380	1.006
Deuda del Estado	2.480	2.886	5.366	1.570	2.578	4.148
Certificados Banco España	-3.420	-2	-3.422	-1.794	-1	-1.795
Entidades de crédito	2.679	12.517	15.196	-17.445	5.354	-12.091
Créditos sobre clientes	67.666	-476	67.190	87.252	54.174	141.426
Cartera valores renta fija	7.469	3.582	11.051	13.472	-1.984	11.488
Cartera valores rta. variable	3.078	-2.086	992	2.041	-459	1.582
Ppnes. Empresas grupo	7.647	-10.910	-3.263	8.253	-7646	607
<b>ACT.MEDIO REMUNERADO</b>	<b>84.125</b>	<b>11.096</b>	<b>95.221</b>	<b>80.858</b>	<b>65.514</b>	<b>146.372</b>
Activo material e inmaterial	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	4.052	4.052
<b>ACTIVO TOTAL MEDIO</b>	<b>83.413</b>	<b>11.807</b>	<b>95.220</b>	<b>85.139</b>	<b>65.285</b>	<b>150.424</b>
- En pesetas	79.347	10.970	90.317	87.453	67.221	154.674
- En moneda extranjera	4.066	898	4.904	-2.496	-1.753	-4.249

(Datos en miles de euros)

#### IV.2.3.- COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS.

Coste medio de los recursos. (Datos a nivel individual)

	1.999			2.000			2.001		
	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y
	medio	medio	Rdtos.	medio	Medio	rdtos.	medio	medio	Rdtos.
Entidades de crédito	926.609	2,76	25.598	1.036.529	3,77	39.096	970.909	4,11	39.951
Débitos a clientes	8.117.048	1,82	147.653	9.518.062	2,19	208.270	10.960.823	2,59	283.805
Débitos repres.val.negoc.	531.338	3,02	16.068	481.582	4,06	19.575	424.963	4,55	19.340
Pasivos subordinados	74.826	4,47	3.343	74.826	3,94	2.946	75.794	4,92	3.730
<b>REC. MEDIO CON COSTE</b>	<b>9.649.821</b>	<b>2,00</b>	<b>192.661</b>	<b>11.110.999</b>	<b>2,43</b>	<b>269.887</b>	<b>12.432.489</b>	<b>2,79</b>	<b>346.826</b>
Otros pasivos	753.932	0,02	186	911.208	0,31	2.790	1.193.615	0,51	6.143
Recursos Propios	712.399	0,00	0	789.337	0,00	0	884.824	0,00	0
<b>RECURS.TOTALES MEDIOS</b>	<b>11.116.151</b>	<b>1,73</b>	<b>192.848</b>	<b>12.811.541</b>	<b>2,13</b>	<b>272.677</b>	<b>14.510.929</b>	<b>2,43</b>	<b>352.969</b>
- En pesetas	10.967.575	1,68	184.649	12.599.895	2,06	260.128	14.337.333	2,41	345.409
- En moneda extranjera	148.576	5,52	8.199	211.646	5,93	12.549	173.596	4,36	7.561

(Datos en miles de euros)

Los costes de los recursos también han sido más elevados que en el ejercicio anterior ascendiendo a 2,43%; de sus componentes hay que destacar los débitos a clientes que aunque su coste ha aumentado en 0,4% respecto al ejercicio anterior es la partida con coste más reducido de todos los recursos y se ha adaptado en mayor proporción que los activos a los nuevos tipos.

Análisis causal de la variación anual coste medio de los recursos. (Datos a nivel individual)

	2.000/1.999			2.001/2.000		
	Por volumen	Por tipos	TOTAL	Por volumen	Por tipos	TOTAL
Entidades de crédito	3.034	10.464	13.498	-2.474	3.328	854
Débitos a clientes	25.498	35.119	60.617	31.596	43.939	75.535
Débitos repres.val.negoc.	-1.503	5.010	3.507	-2.299	2.064	-235
Pasivos subordinados	0	-397	-397	38	745	784
<b>REC. MEDIO CON COSTE</b>	<b>29.224</b>	<b>48.002</b>	<b>77.226</b>	<b>32.112</b>	<b>44.827</b>	<b>76.939</b>
Otros pasivos	31	2.572	2.603	875	2.478	3.353
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
<b>RECURS.TOTALES MEDIOS</b>	<b>29.330</b>	<b>50.499</b>	<b>79.829</b>	<b>36.197</b>	<b>44.095</b>	<b>80.292</b>
- En pesetas	27.482	47.998	75.480	35.870	49.411	85.281
- En moneda extranjera	3.480	870	4.350	-2.256	-2.732	-4.988

(Datos en miles de euros)

#### IV.2.4.- MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % variac.	<u>01/00</u> % variac.
Ingresos por ints. y rdos.asimilados	495.294	591.011	737.931	19,3	24,86
Rdtos. Cartera renta variable	11.281	11.233	16.062	-0,4	42,99
Gastos por ints. y cargas asimiladas	-193.514	-273.839	-352.851	41,5	28,85
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>313.061</b>	<b>328.405</b>	<b>401.142</b>	<b>4,9</b>	<b>22,15</b>
% Margen intermed./A.M.R.	2,96	2,69	2,92	-	-
% Margen intermed./A.T.M.	2,79	2,54	2,73	-	-

(Datos en miles de euros)

A.M.R.: Activos Medios Remunerados(\*)

A.T.M.: Activos Totales Medios

2.001: 13.755.935 miles de euros.

2.001: 14.713.180 miles de euros.

2.000: 12.215.793 miles de euros.

2.000: 12.908.983 miles de euros.

1.999: 10.585.464 miles de euros.

1.999: 11.208.623 miles de euros.

(\*) Datos a nivel individual, que no difieren en gran medida de los consolidados.

El margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 401.142 miles de euros, con un crecimiento respecto a 2.000 del 22,15%, a lo que ha influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento de los diferenciales como consecuencia de las bajadas de tipos de interés.

En cuanto a los ingresos financieros hay que destacar el peso de los productos de las inversiones crediticias que suponen el 75% de estos ingresos. Estas inversiones, las de mayor rentabilidad del activo, han mejorado la misma en 0,54 puntos situándola en el 6,01% como media del ejercicio, y han incrementado su participación en el balance puesto que su crecimiento ha sido superior al de los restantes componentes del activo. Durante los primeros meses del 2001 el precio medio de la cartera de préstamos de la Entidad continuó adaptándose a las elevaciones de los tipos de interés que se habían producido hasta mediados del año anterior dadas sus condiciones de reprecación y sus vencimientos, y sólo a partir de entonces ha empezado a recoger las sucesivas bajadas que desde aquella fecha se han producido en el mercado; esta evolución se ha traducido en términos globales en una rentabilidad media más elevada que la del año precedente, a la que, en sentido contrario, le queda todavía un camino por recorrer hasta adaptarse a la situación actual de reducidos precios.

Los costes financieros se ha cifrado en 352.851 miles de euros y, lo mismo que los productos, se han incrementado significativamente si los comparamos con los correspondientes al ejercicio precedente. En este caso el coste unitario, se ha elevado menos que el rendimiento del activo, lo que permitido un aumento del margen. Los costes de los acreedores han supuesto en este año el 87% del importe correspondiente a los pasivos totales, y los recursos que los generan han ganado peso en la estructura, lo que ha contribuido a mejorar el margen.

#### IV.2.5.- COMISIONES Y OTROS INGRESOS

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	00/99 % variac.	01/00 % variac.
Comisiones percibidas y pagadas	116.518	115.016	119.987	-1,3	4,32
Rdos. por operaciones financieras	31.229	-10.626	14.288	-134	234,46
Otros productos de explotación	3.360	3.390	3.476	0,9	2,55
<b>COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>151.106</b>	<b>107.780</b>	<b>137.751</b>	<b>-28,7</b>	<b>27,81</b>
% comis.y otros ingr./A.T.M.	1,35	0,83	0,94	-	-

(Datos en miles de euros)

El cuadro anterior incluye las comisiones percibidas por el Grupo netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes (por la función de desintermediación y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes) como por otros productos de explotación, así como el porcentaje que las mismas suponen sobre los Activos Totales Medios. La evolución poco uniforme de la partida de Resultados por operaciones financieras obedece al comportamiento experimentado por los mercados financieros durante los últimos ejercicios y a las oportunidades de realización de beneficios que han ofrecido en cada momento sobre la cartera de renta variable de la Entidad.

#### IV.2.6.- GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El siguiente cuadro recoge la tendencia de los costes de transformación a nivel de grupo consolidado:

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	00/99 % variac.	01/00 % variac.
Gastos de personal	168.049	175.604	196.180	4,5	11,72
Amortización inmovilizado	33.392	29.450	28.219	-11,8	-4,18
Otros gastos de explotación	83.769	89.256	100.487	6,6	12,58
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>285.210</b>	<b>294.310</b>	<b>324.886</b>	<b>3,2</b>	<b>10,39</b>
% Gtos.explotación/A.T.M.	2,54	2,28	2,21	-	-
Ratio de eficiencia %	61,45	67,47	60,29	-	-
Nº medio de empleados	3.847	3.866	4.020	0,5	3,98
Coste medio por persona (euros)	43.682	45.424	48.801	4,0	7,43
% Gtos.personal / Gtos.explot.	58,92	59,67	60,38	-	-
Nº oficinas	894	913	941	2,1	2,30
Empleados por oficina	4,30	4,23	4,27	-1,6	0,95

(Datos en miles de euros)

La partida "Otros gastos de explotación" está configurada por los epígrafes de "Otros gastos administrativos" y "Otras cargas de explotación" de la cuenta de resultados del grupo consolidado del apartado IV.2.1.

Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y otros ingresos)

El comportamiento de otros gastos de explotación que experimento una subida del más del 12,5% viene dado por circunstancias puntuales del año anterior como fueron la Conmemoración del 125 Aniversario de la fundación de Ibercaja, la implantación del Euro, la Implantación de Ibercaja Directo y los gastos ocasionados por la nueva Expansión de la Entidad.

Los costes de transformación a nivel consolidado alcanzaron una cifra cercana a 325.000 miles de euros en 2001. En su estructura puede observarse el aumento de gastos de personal en un 11,72% debido en parte a la aportación a planes de pensiones de empleados (10.217 miles de euros) derivada principalmente por la constitución de un tercer subplan en el actual Plan de Pensiones de Empleados que supone el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financian con las cuantías existentes para estos empleados en el Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2000 y con aportaciones extraordinarias que al efecto realizará Ibercaja en un Plan de Reequilibrio a diez años, en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos. En estos años la incidencia de los gastos de explotación en los activos medios está disminuyendo como fruto del esfuerzo de la organización para mejorar la productividad de sus recursos humanos y materiales y racionalizar sus decisiones de gasto.

#### IV.2.7.- SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % variac.	<u>01/00</u> % variac.
Resultados netos de sociedades puestas en equivalencia	5.704	8.961	11.772	57,11	31,37
Resultados operaciones grupo	-72	35.922	1.290	49708,33	-96,41
Amortización fondo de comercio	-	-950	-4.526	-	376,42
Beneficios extraordinarios	10.049	88.229	48.149	777,99	-45,43
Pérdidas extraordinarias	-11.978	-48.562	-17.276	-305,42	64,62
Saneamiento inmov. Financiero	-	-	-	-	-
Amortiz.y provisiones insolvencias	-1.472	-32.713	-54.985	-2121,63	68,08
<b>Dotación riesgos bancarios grales.</b>	-	-	-	-	-
<b>SMTOS- PROVIS-OTROS RDS.</b>	<b>2.230</b>	<b>50.888</b>	<b>-15.576</b>	<b>2182,21</b>	<b>-130,61</b>
% Tot.san.,prov. y o.r./A.T.M.	0,02	0,39	-0,11	-	-

(Datos en miles de euros)

Los resultados por operaciones del grupo tienen un comportamiento desigual debido a que responden a beneficios obtenidos por la venta de las participaciones en sociedades. Así durante el ejercicio 2000 se vendió la participación de la Entidad en Energías de Aragón, Inmobiliaria Zabalburu y un 5,8% de la participación en EBN, mientras que en el año 2001 fue vendida la participación en Unipapel.

La amortización del fondo de comercio durante el ejercicio 2001 es notablemente superior a la del año 2000 debido principalmente a la amortización de fondo de comercio por importe de 3.606 miles de euros que la Entidad realizó por su toma de participación en Heraldo de Aragón.

La composición de los saldos de Beneficios extraordinarios y Pérdidas extraordinarias es la siguiente:

Pérdidas extraordinarias.....	17.276
Por enajenación de inmovilizado material.....	121
Quebrantos ejercicios anteriores* .....	1.629
Dotaciones y aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones** .....	14.341
Otros*** .....	1.185

\* Los quebrantos de ejercicios anteriores responden a quebrantos diversos que se producen en ejercicios anteriores pero que no son conocidos hasta el ejercicio en curso. Así, p. ej. serían comisiones cobradas que se retroceden

\*\* En esta partida se incluyen las dotaciones para prejubilaciones, los Fondos de Pensiones Internos y la dotación al Plan de Reequilibrio para el subplan 3 comentado en el apartado anterior.

\*\*\* En esta partida se recogen inutilizaciones de inmovilizado y ayuda de estudios para hijos de empleados

Beneficios extraordinarios ..... 48.149

Por enajenación de inmovilizado material .....	3.504
Beneficios de ejercicios anteriores* .....	3.655
Beneficios en venta con pago aplazado de activos inmovilizados** .....	21.937
Otros*** .....	19.053

\* Recuperaciones de préstamos en mora, litigio y activos en suspenso

\*\* Esta partida corresponde principalmente al beneficio obtenido por la venta de la participación de la Entidad en AVASA cuya venta se realizó en el año 2000 pero el pago total de la misma se aplazó al ejercicio 2001.

\*\*\* Esta partida corresponde principalmente a la recuperación de un fondo que se había dotado en ejercicios anteriores para regularizaciones actuariales, así como también a la desdotación de un Fondo para riesgos de Bolsa y otros riesgos diversos.

Las amortizaciones y provisiones por insolvencias se han incrementado de forma notable durante los últimos dos ejercicios debido principalmente a la dotación al Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias que obliga a realizar determinadas dotaciones a partir del segundo semestre del año 2000. Así durante el ejercicio 2000 se dotaron 19.242 miles de euros (correspondientes al segundo semestre del año) mientras que en el 2001 la dotación a este fondo fue de 39.938 miles de euros. Esta partida incluye asimismo las dotaciones al Fondo de Cobertura Específica de Insolvencias que alcanzaron 1.893 miles de euros, al Fondo de Cobertura Genérica de Insolvencias que varían en función de la evolución de la inversión crediticia ascendiendo a 12.644 miles de euros y una dotación al Fondo por riesgo país que supuso 510 miles de euros.

#### **IV.2.8.- RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS**

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	00/99 % variac.	01/00 % variac.
RESULT. ANTES DE IMPUESTOS	181.187	192.756	198.431	6,39	2,94
Impuesto sobre sociedades	-49.872	-51.104	-49.425	-2,47	3,29
RESULTADO DEL EJERCICIO	131.315	141.653	149.006	7,87	5,19
<b>Rdo. atribuido a la minoría</b>	-	-	-	-	-
<b>Rtdo. atribuido a grupo</b>	<b>131.315</b>	<b>141.653</b>	<b>149.006</b>	<b>7,87</b>	<b>5,19</b>
<b>REC.GENERADOS OPERACIONES</b>	147.464	139.795	148.372	-5,20	6,14
% Rdo.Ejercicio antes imp/A.T.M.(ROA)	1,17	1,49	1,35	-	-
% Rdo.Ejercicio antes imp/R.P.M.(ROE)	16,97	21,38	16,59	-	-
% Recursos generados/A.T.M.	1,32	1,08	1,02	-	-

(Datos en millones de pesetas)

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos propios medios (incluye ints. minoritarios)

Recursos Generados de las Operaciones: Rdos. Ejercicio + Amortizaciones y provisiones + Saneamientos cartera de valores + Otros saneamientos de activos ? Rdos. enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos (Ver Estado de Origen y Aplicación de Fondos; apartado 5.2.3).

Los resultados del ejercicio, antes de deducirles la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades, han alcanzado los 198.431 miles de euros, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 1,35% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios de 16,59%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 149.006 miles de euros y van a permitir potencial la capitalización del Grupo e incrementar en un importe significativo la dotación de recursos a la

Obra Social, a cuyas realizaciones va a dedicarse en el año 2002 la cantidad de 35.003 miles de euros.

### IV.3.- GESTIÓN DEL BALANCE

#### IV.3.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Balance comparado de los tres últimos ejercicios:

	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>00/99</b>	<b>01/00</b>
				(%) var.	(%) var.
Caja y depósitos en bancos	425.024	214.087	398.647	-49,6	86,2
Deudas del Estado	1.347.030	1.201.760	1.454.710	-10,8	21,1
Entidades de crédito	1.520.915	1.515.428	1.198.011	-0,4	-20,9
Créditos sobre clientes	7.465.063	8.923.143	10.500.211	19,5	17,7
Cartera de valores	665.777	960.165	1.052.740	44,2	9,6
Activos materiales e inmateriales	321.205	329.595	483.551	2,6	46,7
Fondo de comercio en consolidación	0	35.754	48.771	-	36,4
Acciones de la entidad dominante	0	0	0	-	-
Otros activos	186.386	387.010	403.851	107,6	4,4
Cuentas de periodificación	82.874	101.228	91.000	22,1	-10,1
Pérdidas en sociedades consolidadas	601	733	1.018	22,0	38,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.014.875</b>	<b>13.668.902</b>	<b>15.632.509</b>	<b>13,8</b>	<b>14,4</b>
Entidades de crédito	1.107.888	873.805	1.246.406	-21,1	42,6
Débitos a clientes	8.831.074	10.421.634	11.808.454	18,0	13,3
Débitos representados valores negoc.	528.614	445.819	402.172	-15,7	-9,8
Otros pasivos*	265.341	344.825	385.266	29,9	11,7
Cuentas de periodificación	91.306	140.4392	157.426	53,8	12,1
Provisiones riesgos y cargas	138.119	276.399	260.601	100,1	-5,7
Fondo para riesgos bancarios generales	16.997	16.997	16.997	0,0	0,0
Diferencia negativa de consolidación	7.897	9.057	7.857	14,7	-13,2
Beneficio consolidado del ejercicio	131.315	141.653	149.006	7,9	5,2
Pasivos subordinados	74.826	74.826	164.826	0,0	120,3
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Capital suscrito	-	-	-	-	-
Reservas	821.499	923.449	1.033.499	12,4	11,9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.014.875</b>	<b>13.668.902</b>	<b>15.632.509</b>	<b>13,8</b>	<b>14,4</b>

(Datos en miles de euros)

\*En esta partida se incluyen el Fondo de la Obra Social y Cultural, saldos de cuentas recaudadoras de Admons. Públicas, autocheques pendientes de compensar, acreedores por servicios prestados y primas de opciones e IRSs pendientes de liquidar.

A 31 de Diciembre de 2.001, los recursos financieros del balance del Grupo consolidado ascienden a 15.632.509 miles de euros, con un incremento durante el ejercicio de 1.963.607 miles de euros, lo que supone un crecimiento del pasivo total del 14,4%.

Los recursos financieros que la Caja administra de los clientes de su red de oficinas ascienden a final de 2001 a 18.352.488 miles de euros (de los que 12.453.584 miles de euros son acreedores dentro de balance y 5.898.904 miles de euros a Intermediación) y se han incrementado durante este ejercicio en 2.153.715 miles de euros, el 13,30% en cifras relativas. En estos saldos se incluyen lo que aportan los clientes institucionales a través de las emisiones que la Caja ha realizado en mercados domésticos e internacionales o instrumentados en cesiones de activos y en cuentas corrientes; estos recursos alcanzan la cifra de 2.424.146 miles de euros y han experimentado un crecimiento del 33,18% durante el año 2001.

#### IV.3.2.- TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

##### Caja y Depósitos en bancos centrales

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Caja	128.352	117.684	108.401	-8,31	-7,89
Banco de España	296.672	96.402	290.246	-67,51	201,08
Otros bancos centrales	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.</b>	<b>425.024</b>	<b>214.087</b>	<b>398.647</b>	<b>49,63</b>	<b>86,21</b>
% sobre activo total	3,54	1,57	2,55	-	-

(Datos en miles de euros)

##### Cumplimiento del Coeficiente de Caja.

Durante el año 2001 el Banco de España mantuvo el Coeficiente de Caja en el 2,000% de los pasivos computables, lo que supuso para nuestra Entidad la inmovilización de un saldo de recursos de 159.067 miles de euros.

En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2001 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,007% sobre sus pasivos computables, frente al 2,000% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2001 ascendía a 8.216.705 miles de euros, mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 164.234 miles de euros.

##### Posición neta entidades de crédito

	<u>1.999</u>	<u>2000</u>	<u>2.001</u>	<u>99/00</u> <u>% var.</u>	<u>00/01</u> <u>% var.</u>
<b>1. Posición neta en euros</b>	<b>592.676</b>	<b>575.854</b>	<b>-15.861</b>	<b>-2,84</b>	<b>-102,75</b>
Entidades crédito posición activa	1.511.912	1.283.035	1.140.270	-15,14	-11,13
Entidades crédito posición pasiva	919.236	707.181	1.156.131	-23,07	63,48
<b>2. Posición neta mon. extranjera</b>	<b>117.023</b>	<b>65.769</b>	<b>-32.539</b>	<b>-43,80</b>	<b>-149,47</b>
Entidades crédito posición activa	305.675	232.393	57.739	-23,97	-75,15
Entidades crédito posición pasiva	188.652	166.625	90.278	-11,68	-45,82
<b>POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>709.699</b>	<b>641.623</b>	<b>-48.400</b>	<b>-9,59</b>	<b>-107,54</b>

(Datos en miles de euros)

La posición neta con entidades de crédito ha disminuido significativamente durante el último ejercicio (-107,54%) debido principalmente a la disminución de liquidez de la Entidad que ha llevado a aumentar lo tomado de otras entidades de crédito y a disminuir lo prestado.

### IV.3.3.- INVERSIÓN CREDITICIA

#### Inversión crediticia por clientes

	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Crédito al Sector Público	208.443	188.778	186.231	-9,43	-1,35
Crédito a Empresas Grupo y asoc.	8.667	13.559	19.220	56,45	41,75
Crédito a otros sectores residentes	7.382.947	8.862.843	10.472.857	20,04	18,17
Crédito al Sector No Residente	3.468	18.187	21.270	424,44	16,95
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>7.603.524</b>	<b>9.083.366</b>	<b>10.699.578</b>	<b>19,46</b>	<b>17,79</b>
Fondo provisión insolvencias	(138.461)	(160.224)	(199.368)	-15,72	24,43
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>7.465.063</b>	<b>8.923.143</b>	<b>10.500.211</b>	<b>19,53</b>	<b>17,67</b>
En euros	7.595.597	9.072.584	10.679.871	19,45	17,72
En moneda extranjera	7.927	10.782	19.707	36,01	82,78

(Datos en miles de euros)

#### Inversión crediticia por garantías

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Cdtos. garantizados por Stor. Público	208.443	188.778	186.231	-9,29	-1,35
Créditos con garantía real	5.247.034	6.267.456	7.655.450	19,45	22,15
Créditos con otras garantías	-	-	-	-	-
<b>Total créditos con garantía</b>	<b>5.455.477</b>	<b>6.456.234</b>	<b>7.841.681</b>	<b>18,34</b>	<b>21,46</b>
% sobre inversión crediticia neta	73,08	72,35	74,68	-	-
<b>Créditos sin garantía específica</b>	<b>2.009.586</b>	<b>2.466.908</b>	<b>2.658.530</b>	<b>22,76</b>	<b>7,77</b>
% sobre inversión crediticia neta	26,92	27,65	25,32	-	-
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>7.465.063</b>	<b>8.923.143</b>	<b>10.500.211</b>	<b>19,53</b>	<b>17,67</b>

(Datos en miles de euros)

#### Inversión crediticia por sectores

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>	<u>01/00</u> <u>% Var.</u>
Agricultura, ganadería y pesca	334.421	351.490	365.400	5,10	3,96
Energía y Agua	10.127	17.153	16.237	69,38	-5,34
Otros sectores industriales	226.077	317.004	387.752	40,22	22,32
Construcción y promoción inmobiliaria	1.153.763	1.615.106	2.340.661	39,99	44,92
Comercio, transporte y otros servicio	430.235	710.967	614.411	65,25	-13,58
Seguros y otras instnes. financieras	2.789	2.578	6.774	-7,54	162,76
Administraciones Públicas	208.443	188.778	186.232	-9,43	-1,35
Créditos a personas físicas	4.958.771	5.612.017	6.394.422	13,17	13,94

Arrendamiento financiero	57.385	66.153	68.792	15,28	3,99
Otros	218.047	183.934	297.627	-15,64	61,81
<b>TOTAL INV. CDTICIA. RESIDENTES</b>	<b>7.600.057</b>	<b>9.065.180</b>	<b>10.678.308</b>	<b>19,28</b>	<b>17,79</b>

(Datos en miles de euros)

#### Inversión crediticia por áreas geográficas.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>	<u>01/00</u> <u>% Var.</u>
Unión Europea	1.695	12.417	1.474	632,62	-88,13
EE.UU.	204	192	180	-5,88	-6,25
Japón	-	-	-	-	-
Otros países de la OCDE	421	90	938	-78,57	942,22
Iberoamérica	908	4.646	14.599	411,92	214,23
Resto del mundo	240	841	4.079	250,00	385,02
<b>TOTAL INV. CREDIC. NO RESIDEN</b>	<b>3.468</b>	<b>18.187</b>	<b>21.270</b>	<b>424,44</b>	<b>16,95</b>

(Datos en miles de euros)

#### Compromisos de firma.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>	<u>01/00</u> <u>% Var.</u>
Avales y otras cauciones prestadas	562.361	760.256	820.135	35,19	7,88
Créditos documentarios	7.326	7.717	14.929	5,33	93,46
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>569.687</b>	<b>767.973</b>	<b>835.064</b>	<b>34,81</b>	<b>8,74</b>

(Datos en miles de euros)

Durante el último ejercicio cerrado, la inversión crediticia neta experimentó un aumento de 1.577.068 miles de euros, equivalente a una tasa de crecimiento del 17,67% respecto al año 2000. Los préstamos y créditos al sector privado, con un saldo a fin de 2001 que supera la cifra de 10.217.208 miles de euros, constituyen el principal instrumento a través del que la Entidad canaliza recursos a sus clientes, y su cartera está integrada en una importante proporción por financiación hipotecaria a particulares para la adquisición de vivienda, que contribuye a mantener un perfil de riesgo de elevada calidad. Al igual que los demás productos el crédito comercial ha mantenido un comportamiento expansivo, reflejado en un crecimiento del 16,41%, aunque su peso continúa siendo poco relevante en la cartera de inversiones.

Durante 2001 la red comercial de la Entidad ha contratado 151.146 operaciones de préstamo y crédito por un límite de 4.983.592 miles de euros. En las operaciones destinadas a la construcción y vivienda se pone de manifiesto la vocación de la Caja de atender las necesidades del mercado de familias y a ellas se han dedicado durante este año 3.107.046 miles de euros, el 62,35% del importe total de los préstamos formalizados.

#### IV.3.4.- CARTERA DE VALORES.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Certificados de Banco de España	59.596	-	-	-	-
Cartera de renta fija	1.288.390	1.202.523	1.455.045	-6,66	21,00
De inversión	1.282.392	1.202.102	1.447.310	-6,26	20,40
De negociación	5.998	421	7.735	-92,99	1737,29
Fondo de fluctuación de valores	(956)	(763)	(335)	20,13	127,76
<b>1. DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>1.347.030</b>	<b>1.201.760</b>	<b>1.454.710</b>	<b>-10,78</b>	<b>21,05</b>
Fondos Públicos	11.618	16.378	7.406	40,97	-54,78
Bonos, Oblig. y Pagarés de Empresa	237.682	430.354	686.004	81,06	59,40
Otros valores de renta fija*	3.438	12	-	-99,65	-
Fondo de fluctuación de valores	(1.563)	(4.141)	(7.490)	-165,00	-80,87
	<b>251.175</b>	<b>442.603</b>	<b>685.920</b>	<b>76,21</b>	<b>54,97</b>
<b>2. OB. Y OTROS VAL. RTA. FIJA</b>					
Cotizados	243.097	441.383	685.830	81,57	55,38
No cotizados	8.078	1.220	90	-84,90	-92,62
Participación Emp. Gpo. no consol.	37.004	44.271	46.432	19,64	4,88
Participaciones empresas asociadas	87.237	74.435	103.660	-14,67	39,26
Otras participaciones	321.511	456.925	445.853	42,12	-2,42
Fondo de fluctuación de valores	(31.150)	(58.070)	(79.034)	-86,42	36,10
	<b>414.602</b>	<b>517.562</b>	<b>516.911</b>	<b>24,83</b>	<b>-0,13</b>
<b>3. ACCS. Y OTR. TÍT. RTA. VBLE</b>					
Cotizados	256.109	400.196	374.782	56,26	-6,35
No cotizados	158.493	117.366	142.129	-25,95	21,10
<b>4. TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>2.012.808</b>	<b>2.161.925</b>	<b>2.657.541</b>	<b>7,41</b>	<b>22,92</b>

(Datos en miles de euros) \* Se corresponde a valores propios.

La Entidad interviene en el mercado de capitales proporcionando, en primer lugar, activos financieros a la red de oficinas para atender la demanda de adquisiciones por parte de sus clientes, así como a los grandes demandantes institucionales y, también en relación con las operaciones comerciales, gestionando el riesgo de interés implícito en algunos productos, mediante la búsqueda en el mercado de la adecuada cobertura. El saldo final de la cartera de renta variable es el resultado de las operaciones de compra y/o venta en función de la situación y cotizaciones bursátiles.

#### IV.3.5.- RECURSOS AJENOS.

Recursos ajenos por clientes y monedas.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>	<u>01/00</u> <u>% Var.</u>

Recursos de Admones. Públicas	166.042	218.462	234.955	31,57	7,55
Recursos de otros sectores residentes	8.614.926	10.148.943	11.507.705	17,81	13,39
Cuentas corrientes	1.709.615	1.934.928	2.394.673	13,18	23,76
Cuentas de ahorro	2.726.281	2.424.405	2.533.764	-11,07	4,51
Depósitos a plazo	3.422.145	5.021.997	5.435.064	46,75	8,23
Cesión temporal de activos	756.885	767.613	1.144.204	1,42	49,06
Otras cuentas	-	-	-	-	-
Recursos del sector no residentes	50.106	54.229	65.793	8,23	21,32
<b>TOTAL DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>8.831.074</b>	<b>10.421.634</b>	<b>11.808.453</b>	<b>18,01</b>	<b>13,31</b>
Débitos repres. valores negociables	528.614	445.819	402.172	-15,66	-9,79
Pasivos subordinados	74.826	74.826	164.826	0,00	120,28
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>9.434.514</b>	<b>10.942.279</b>	<b>12.375.451</b>	<b>15,98</b>	<b>13,10</b>
En pesetas	9.426.550	10.934.622	12.364.110	16,00	13,07
En moneda extranjera	7.963	7.657	11.341	-3,85	48,11
Otros recursos gestionados Grupo	5.912.481	4.681.265	5.898.904	-20,82	26,01
<b>TOT. REC. CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>15.346.994</b>	<b>15.623.544</b>	<b>18.274.355</b>	<b>1,80</b>	<b>16,97</b>

(Datos en miles de euros)

Formando parte de Débitos a Clientes, en Depósitos a plazo figura, una Cédula singular emitida el 26 de noviembre de 2001, por un valor nominal de 180 millones de euros y con vencimiento de 26 de noviembre de 2008.

#### Depósitos y otros débitos a plazo.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % Var.	<u>01/00</u> % Var.
Hasta tres meses	1.890.051	2.186.326	2.548.995	15,68	16,59
Entre tres meses y un año	1.595.849	2.384.437	2.330.869	49,41	-2,25
Entre un año y cinco años	742.815	1.307.532	1.555.750	76,02	18,98
Más de cinco años	-	-	205.035	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.228.715</b>	<b>5.878.295</b>	<b>6.640.649</b>	<b>39,01</b>	<b>12,97</b>

(Datos en millones de pesetas)

#### Débitos representados por valores negociables.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % var.	<u>01/00</u> % var.
Valores hipotecarios	126.441	43.646	-	-65,48	-
Bonos y Obligaciones en circulación	102.172	102.172	102.172	0,00	0,00
Convertibles	-	-	-	-	-
No convertibles	-	-	-	-	-
Pagarés y otros valores	-	-	-	-	-
Euronotas	300.000	300.000	300.000	0,00	0,00
<b>TOT. DÉBITOS REPRES. EN V.N.</b>	<b>528.614</b>	<b>445.819</b>	<b>402.172</b>	<b>-15,66</b>	<b>-9,79</b>
En pesetas	126.441	43.646	-	-65,48	-
En euros	402.172	402.172	402.172	0,00	0,00

(Datos en miles de euros)

#### Pasivos subordinados.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Emitidos por la entidad dominante	74.826	74.826	164.828	0,00	120,28
Emitidos por entidades del Grupo	-	-	-	-	-
<b>TOT. PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>74.826</b>	<b>74.826</b>	<b>164.828</b>	<b>0,00</b>	<b>120,28</b>
En pesetas	74.826	74.826	164.828	0,00	120,28
En moneda extranjera	-	-	-	--	-

(Datos en miles de euros)

El aumento de los pasivos subordinados durante el último ejercicio corresponde a una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 90 millones de euros realizada con el fin de reforzar los recursos propios de la Entidad.

#### Otros recursos gestionados por el Grupo.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Fondos de inversión	4.155.145	3.367.964	3.584.483	-18,94	6,41
Gestión de patrimonios	-	-	-	-	-
Planes de pensiones	715.541	823.585	1.083.025	15,10	31,50
Otros recursos gestionados	1.041.794	489.717	1.231.397	-53,00	151,45
<b>TOTAL</b>	<b>5.912.481</b>	<b>4.681.265</b>	<b>5.898.905</b>	<b>-20,82</b>	<b>26,01</b>

(Datos en miles de euros)

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo a Diciembre de 2.001 tanto dentro como fuera del balance, se cifra en 18.352.488 miles de euros, con un crecimiento del 13,30%.

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En este grupo se incluyen los productos administrados por otras sociedades, algunas de ellas del propio grupo financiero, como los fondos de inversión y los planes de ahorro y también las operaciones de cesión a vencimiento de activos financieros de la propia cartera. Los recursos que la Entidad mantiene en estas modalidades de ahorro ascienden en el año 2001 a 5.898.905 miles de euros, un 26,01% más que a final de 2000. Los fondos de inversión representan el 60,77% de los recursos desintermediados al situarse en 3.584.483 miles de euros, con un ascenso de 216.520 miles de euros, el 6,43%.

#### IV.3.6.- RECURSOS PROPIOS.

##### Evolución del Neto Patrimonial

<b>Concepto</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Capital suscrito	-	-	-
Reservas			
Prima de emisión	-	-	-
Reservas (legal, acc. Propias, libre disposición)	718.654	820.610	923.777
Reservas de revalorización	59.079	59.079	59.079
Reservas en sddes. Consolidadas	43.766	43.760	50.643
Pérdidas en sddes. Consolidadas	-601	-733	-1.018
Más			
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	131.315	141.653	149.006
Menos			
Dividendo activo a cuenta	-	-	-

Acciones propias	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>952.214</b>	<b>1.064.368</b>	<b>1.181.487</b>
Menos Dividendo complementario	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>952.214</b>	<b>1.064.368</b>	<b>1.181.487</b>

(Datos en miles de euros)

Coeficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

Concepto	1.999	2.000	2.001
1. Riesgos totales ponderados	7.918.515	9.960.982	11.580.167
2. Coeficiente Solvencia exigido (%)	8,20	8,16	8,19
<b>3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS</b>	<b>649.520</b>	<b>812.334</b>	<b>948.577</b>
<b>4. Recursos propios básicos</b>	<b>865.998</b>	<b>952.791</b>	<b>1.051.387</b>
Capital social y recursos asimilados	-	-	-
Reservas efectivas, expresas y ensdeds. Consolidables	850.060	972.852	1.084.638
Intereses minoritarios	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	16.997	16.997	16.997
Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	1.058	37.058	50.248
<b>5. Recursos Propios de segunda categoría</b>	<b>163.457</b>	<b>163.061</b>	<b>253.342</b>
Reservas de revalorización de activos	64.975	61.688	61.687
Fondos de la Obra Social	23.656	26.547	26.829
Capital social de accs. sin voto	-	-	-
Financ. Subord. y duración ilimitada	74.826	74.826	164.826
Deducciones	-	-	-
<b>6. Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otras deducciones de Recursos Propios</b>	<b>11.311</b>	<b>9.754</b>	<b>11.768</b>
<b>8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>1.018.145</b>	<b>1.106.097</b>	<b>1.292.961</b>
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1, en %)	12,86	11,10	11,17
<b>9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS (8-3)</b>	<b>368.625</b>	<b>293.763</b>	<b>344.384</b>
% de superávit (déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %)	56,75	36,16	36,31

(Datos en miles de euros)

Los riesgos totales ponderados varían en función de la evolución de la inversión crediticia de la Entidad. Como puede observarse en el cuadro anterior estos riesgos han evolucionado de forma ascendente de la misma manera que lo ha hecho la inversión crediticia.

**BIS RATIO**

	1.999	2.000	2.001
<b>1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO</b>	<b>7.918.515</b>	<b>9.960.982</b>	<b>11.580.167</b>
Capital Tier 1	865.998	952.790	1.051.387
Capital Tier II	163.457	163.061	253.342
<b>2. TOTAL RECURSOS PROPIOS (Tier 1 + Tier II)</b>	<b>1.029.455</b>	<b>1.115.851</b>	<b>1.304.729</b>
Coeficiente Recursos Propios (2/1, en %)	13,00	11,20	11,27
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE REC. PROPIOS</b>	<b>368.625</b>	<b>293.763</b>	<b>344.384</b>

(Datos en miles de euros)

BIS Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales.

Capital Tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

## IV.4.- GESTIÓN DEL RIESGO

### IV.4.1.- RIESGO DE INTERÉS.

El cuadro siguiente analiza la sensibilidad del balance a las variaciones de los tipos de interés, considerándose sensibles en el corto plazo los activos, pasivos y derivados que vencen o cambian de precio en los próximos doce meses; a los efectos de este análisis se tratan como insensibles los saldos sin vencimiento y los formalizados a la vista.

El balance de Ibercaja presenta un gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 1.501.316 miles de euros, el 9,43% del activo, y se ha reducido en 2,53 puntos en comparación con su situación en diciembre pasado.

	<u>Saldo actual total</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 2 a 3 meses</u>	<u>De 4 a 6 meses</u>	<u>De 7 a 12 meses</u>	<u>Saldo sensible</u>	<u>Saldo Insensible*</u>
Mercados monetarios y derivados	4.610.676	-1.077.897	408.231	1.024.245	2.770.449	3.125.029	1.485.648
Mercados de capitales	2.472.570	56.429	183.844	82.940	392.575	715.787	1.756.782
Mercados hipotecarios	3.607.383	579.207	994.741	1.221.647	233.986	3.029.582	577.801
Operaciones comerciales de tipo fijo	-9.846.634	-469.625	-626.603	-877.922	-1.262.059	-3.236.210	-6.610.424
Activos y pasivos sin vencimiento	<b>-86.720</b>	-2.608	-5.217	-7.825	-15.650	-31.301	-812.695
<b>GAP DEL PERIODO</b>		<b>-914.494</b>	<b>954.996</b>	<b>1.443.084</b>	<b>2.119.301</b>	<b>3.602.887</b>	<b>-3.602.887</b>
<b>Gap acumulado</b>		-914.494	40.502	1.483.586	3.602.887	3.602.887	
<b>Gap medio</b>		-914.494	-198.250	1.002.560	2.719.844	1.501.316	
% s/activo total		-5,74	-1,25	6,30	17,08	9,43	

( Datos en miles de euros)

\*Saldo que representa los saldos sensibles a más de 1 año.

Los análisis se complementan con simulaciones de estrategias de negocio en distintos escenarios de tipos de interés, que se utilizan, para establecer las políticas de asignación de recursos y de cobertura de posiciones que permitan cumplir los objetivos de resultados con el nivel de riesgo deseado.

#### IV.4.2.- RIESGO CREDITICIO.

##### Riesgo crediticio (\*)

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % variac.	<u>01/00</u> % variac.
1. Total riesgo computable	8.150.830	10.026.715	11.908.279	23,01	18,77
2. Deudores morosos	118.393	106.614	100.531	-9,95	-5,71
3. Cobertura necesaria total	147.392	173.602	218.871	17,78	26,08
4. Cobert.constituida a final período	147.392	173.602	218.871	17,78	26,08
% Índice de morosidad (2/1)	1,45	1,06	0,84	-	-
% Cobertura deud. morosos (4/2)	124,49	162,83	217,71	-	-
% Cobert.constit./ Cobert.neces.	100,00	100,00	100,00	-	-

(Datos en miles de euros)

(\*) Sin incluir la cobertura del riesgo -país ni los correspondientes saldos

1. Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa de Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

La situación de los tipos de interés y los estrictos criterios de gestión del riesgo de crédito han incidido de nuevo positivamente los saldos morosos y en el índice de morosidad de la Caja en 2001. El cuadro precedente recoge la evolución del riesgo crediticio a nivel consolidado, observándose en la Entidad dominante una reducción del importe de deudores en mora, que aparece provisionado en su totalidad.

Hay que destacar las dotaciones realizadas al Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias que han ascendido durante el año 2001 a 39,94 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2000 se dotaron 20,12 millones de euros, que correspondieron al segundo semestre del año.

##### Riesgo-país (dinerario y de firma)

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> % var.	<u>01/00</u> % var.
Unión Europea	-	-	-	-	-
EE.UU.	-	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-
Otros países de la O.C.D.E.	-	-	-	-	-
Iberoamérica	-	3.221	3.404	-	5,68
Resto del mundo	-	-	-	-	-
<b>1. Total riesgo-país</b>	-	<b>3.221</b>	<b>3.404</b>	-	<b>5,68</b>
2. Cobertura constituida	-	643	1.191	-	85,23
3. % Cobertura riesgo-país (2/1)	-	19,96	35,00	-	75,35



#### IV.4.3.- RIESGO DE CONTRAPARTE. TIPOS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO.

Las operaciones de futuro no vencidas a 31 de Diciembre de 2000 y 2001, se corresponden con los siguientes conceptos:

	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>% variac. 01/00</u>
<b>Compra-ventas de divisas no vencidas</b>	<b>224.274</b>	<b>183.459</b>	-18,20
Compras de divisas a plazo	7.825	19.467	148,78
Ventas de divisas a plazo	216.449	163.992	-24,24
<b>Compra-ventas no vencidas de act. Financ.</b>	<b>108.519</b>	<b>88.944</b>	-18,04
Compras de Deuda Pública	1.022	4.111	302,25
Ventas de Deuda Pública	101.277	3.937	-96,11
Compra Valores Renta Fija	1.250	1.250	0,00
Venta Valores Renta Fija	1.809	77.008	4156,94
Ventas de Renta Variable	3.161	2.638	-16,55
<b>Fut. financ. s/. valores y tipos de interés</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-
<b>Permutas financieras</b>	<b>2.621.633</b>	<b>3.784.585</b>	44,36
<b>Opciones sobre valores y tipos de interés</b>	<b>2.807.105</b>	<b>2.977.546</b>	6,07
Opciones emitidas	1.768.160	1.780.943	0,72
Opciones compradas	1.038.946	1.196.603	15,17
<b>TOTAL OPERACIONES DE FUTURO</b>	<b>5.761.530</b>	<b>7.034.534</b>	22,09
Operaciones de cobertura	3.776.519	5.046.056	33,62
Otras operaciones comerciales	1.985.011	1.988.478	0,18

(Datos en miles de euros)

La Entidad utiliza estos instrumentos sobre productos derivados tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones financieras. Las operaciones en los mercados de divisas han servido también a la cobertura de la demanda comercial de moneda extranjera en financiaciones de importaciones y exportaciones, préstamos sindicados, seguros de cambio, depósitos y compraventas al contado.

#### IV.4.4.- RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>	<u>01/00</u> <u>% var.</u>
Entidades de crédito	305.675	232.393	57.739	-23,97	-75,15
Crédito sobre clientes (1)	7.933	12.381	19.707	56,06	59,17
Cartera de valores	43.694	132.223	168.614	202,61	27,52
Otros empleos en moneda extranjera	7.128	8.252	3.707	15,77	-55,08
<b>EMPLEOS EN MON. EXTRANJERA</b>	<b>364.430</b>	<b>385.249</b>	<b>249.767</b>	<b>5,71</b>	<b>-35,17</b>
% sobre Activos Totales	2,98	2,77	1,60	-	-
Entidades de crédito	188.658	166.625	90.278	-11,68	-45,82
Débitos a clientes	7.963	7.657	11.341	-3,85	48,11
Débitos representados en valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros recursos en moneda extranjera	5.577	12.044	15.055	115,95	25,00
<b>RECURSOS EN MON. EXTRANJERA</b>	<b>202.199</b>	<b>186.326</b>	<b>116.674</b>	<b>-7,85</b>	<b>-37,38</b>
% sobre Pasivos Totales	1,65	1,34	0,75	-	-

(Datos en miles de euros)

(1) En términos de inversión crediticia bruta.

#### IV.5.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

##### IV.5.1.- ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial) y extensa implantación geográfica en que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

##### IV.5.2.- PATENTES Y MARCAS

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad.

Coeficiente de Caja. El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE N° 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento N° 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC.

En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2001 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,007% sobre sus pasivos computables, frente al 2,000% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2001 ascendía a 8.216.705 millones de euros, mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 164.234 millones de euros.

Coeficiente de Solvencia. Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.

Fondo de la Obra Benéfico-Social. Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. Con fecha 30 de enero de 2002 ha sido publicada en el BOE la Orden Ministerial ECO/136/2002, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros correspondientes al ejercicio 2001. De acuerdo con la fórmula de cálculo establecida, a la Entidad le correspondería una contribución de 3,61 millones de euros que tiene cubiertos con "Fondos Especiales". El citado importe se ha registrado en la misma fecha de su publicación en el BOE en la rúbrica "Quebrantos no imputables al ejercicio" y de acuerdo con el plazo establecido por la Comisión Gestora ha sido desembolsado el 8 de febrero de 2002.

#### **IV.5.3.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS**

##### **a) Gestión de riesgos financieros.**

En la actualidad, la gestión de los riesgos financieros (riesgos de solvencia, bursátil, de tipos de interés, de cambio de divisas, etc.) ha adquirido una importancia creciente para las entidades financieras debido a los cambios del entorno competitivo, legal y al desarrollo de los mercados. La Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ha implantado un modelo de gestión global de riesgos financieros con los que se obtienen los siguientes resultados:

- 1) Una optimización en la gestión de activos y pasivos, minimizando los efectos negativos de los cambios en las circunstancias del mercado.
- 2) Análisis de sensibilidad del balance y cuenta de resultados ante las variaciones en los mercados financieros.
- 3) Evaluación de la rentabilidad ajustada al riesgo incurrido de productos y unidades de negocio.

4) Utilización de conceptos de riesgos financieros en el establecimiento de estrategias comerciales y de precios de los productos financieros.

5) Diseño de nuevos productos, más atractivos a la clientela.

#### b) Oficina 2000

El proyecto "oficina 2000" se fundamenta en la implantación de nuevos modelos de gestión en el punto de venta, centrados en la atención personalizada al cliente y soportados en una estrategia activa de complementariedad de los canales alternativos de distribución, en el desarrollo de nuevas herramientas de información comercial, planificación y asesoramiento, en el trabajo en equipo y en la progresiva simplificación de las tareas administrativas.

La Entidad ha continuado este año el proceso de adaptación de su red a este modelo, que se plasma en la certificación de homologación de cada oficina en la calidad de la gestión definida por el nuevo concepto de atención y servicio a los clientes y que complementa adecuadamente el plan de formación de los empleados de la red; durante 2001 han sido 192 las oficinas adscritas en el proceso.

La inversión necesaria para la implantación de este proyecto no ha sido cuantitativamente significativa, sino que se trata de un proyecto de cambio cualitativo en el que se modifican principalmente los métodos y políticas de gestión en las oficinas.

#### c) Gestión multicanal

Paralela y complementariamente a los proyectos relacionados con la expansión y transformación de la red de oficinas, Ibercaja ha continuado avanzando en el desarrollo de canales alternativos de distribución soportados en las nuevas tecnologías de comunicación; estos canales facilitan a los clientes el acceso a la Entidad de una forma permanente, permitiendo desarrollar nuevas formas de relación y de negocio que la Caja incorpora a la gestión de la actividad comercial, adaptando la oferta de productos y servicios a las necesidades de sus clientes. En este sentido la Caja se orienta por una política de distribución multicanal como fórmula para la oferta de un servicio a clientes completo y de calidad.

En el año 2001 el desarrollo de los nuevos canales ha tenido su máximo exponente en el lanzamiento de Ibercaja Directo a principio del año destinado al segmento de particulares, nuevo servicio integrado de banca directa que contempla toda la oferta en los ámbitos financieros, parafinancieros y de información de la Entidad. El coste de lanzamiento de Ibercaja Directo alcanzó 3 millones de euros aproximadamente.

#### d) Autoservicio

En el campo del autoservicio y los medios de pago se han incorporado nuevos cajeros a la red, elevándose a 781 su número total y en ellos se han ampliado y mejorado las prestaciones. Los terminales punto de venta que atienden los pagos con tarjetas instalados en comercios por la Caja ascienden a 21.000 unidades a final de año y la facturación realizada por los mismos ha crecido a un ritmo del 21%. En todos estos equipos se ha llevado a cabo la programación, las modificaciones operativas y, en algunos casos, la sustitución para adaptarlos a las exigencias de la implantación de la

moneda única el 1 de enero de 2002 y del período de convivencia establecido para el euro y la moneda nacional.

#### e) Productividad y nuevas tecnologías

El nuevo concepto de "oficina 2000" requiere de una sólida estructura tecnológica de canales y de sistemas; para conseguir esta última es necesario trabajar permanentemente en programas de simplificación y mecanización de procesos administrativos e implantar nuevas herramientas informáticas de apoyo a la gestión comercial, que configuran una plataforma operativa desarrollada para potenciar la función de asesoramiento en la red de oficinas.

En un segundo frente se ha completado el proyecto de cambio de plataforma informática iniciado el pasado año que ha permitido aumentar la capacidad de procesar y transmitir datos y la interconexión de todas las oficinas de la red y los departamentos centrales, lo que ha supuesto una evolución de los sistemas de comunicaciones, de los programas y de los equipos informáticos, que servirán también de punto de partida a futuros desarrollos. La Caja mantiene vivo su reto de mejora permanente de la plataforma multicanal, a la que se ha incorporado nuevas utilidades y mejorado las posibilidades de operar.

Se ha trabajado, en la optimización de los procesos operativos y administrativos que realizan los departamentos centrales, con el objetivo de automatizar todas aquellas tareas en las que la intervención de las personas no añade valor y de eliminar en lo posible el uso y el movimiento de papeles, que deben ser sustituidos por sistemas automáticos de información y comunicación. En este punto y como realizaciones concretas del año hay que citar la incorporación de nuevos sectores y finalidades a los expedientes electrónicos de préstamos, las mejoras en los procesos de seguimiento de inversiones irregulares, de gestión del efectivo, de transferencias al extranjero, etc..

#### **IV.5.4.- LITIGIOS**

No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

#### **IV.5.5.- INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES.**

No han existido hechos significativos en este sentido.

#### IV.6.- INFORMACIONES LABORALES

##### IV.6.1.- PLANTILLA

El número medio de empleados de Ibercaja (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social de Ibercaja) y su distribución por categorías es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>% Var. 01/00</b>
Jefes	1.297	1.287	1.394	8,3
Oficiales	1.363	1.290	1.300	0,8
Auxiliares	901	1.024	1.144	11,7
Ayud. Ahorro	62	56	54	-3,7
Titulados	60	57	59	3,5
Informáticos	109	111	108	-2,7
Oficios varios	55	41	45	9,8
<b>TOTAL</b>	<b>3.847</b>	<b>3.866</b>	<b>4.104</b>	<b>6,2</b>

Su distribución porcentual resulta como sigue:

<b>Categoría</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>% Var. 01/00</b>
Jefes	33,71	33,56	33,97	1,22
Oficiales	35,43	33,61	31,68	-5,74
Auxiliares	23,42	26,67	27,88	4,54
Ayud. ahorro	1,61	1,47	1,32	-10,20
Titulados	1,56	1,00	1,44	44,00
Informáticos	2,83	2,74	2,63	-4,01
Oficios varios	1,43	0,95	1,10	15,79
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>

Lo que ha supuesto el siguiente desglose de gastos de personal:

<b>Concepto</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>% Var. 01/00</b>
Salarios	134.404	135.120	148.736	10,08
Cargas sociales	29.444	35.598	42.381	19,05
De las que: pensiones	1.100	6.010	10.290	71,21
<b>TOTAL</b>	<b>168.049</b>	<b>175.604</b>	<b>196.180</b>	<b>11,72</b>

#### **IV.6.2.- RELACIONES LABORALES**

Las relaciones laborales en la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro. El Convenio correspondiente al período 2001/2002 fue suscrito con fecha 5 de Julio de 2001 y publicado en el BOE de 1 de Septiembre de 2001.

#### **IV.6.3.- VENTAJAS CONCEDIDAS AL PERSONAL.**

##### **1) Formación**

A lo largo del año 2001 se ha desarrollado el "Plan de Formación 2001" que contempla la programación dirigida a los diferentes colectivos de la plantilla de Ibercaja. El diseño de los planes anuales se basa en el principio de que la formación es el instrumento que posibilita la adaptación de los conocimientos y las actitudes de los empleados a las nuevas formas de concebir y gestionar el negocio, así como su identificación con los objetivos y los proyectos institucionales. El Plan de Formación se ha orientado en torno a una serie de programa concretos:

- El proceso de revisión y actualización del Programa de Acogida para nuevos empleados ha supuesto este año la inclusión de los módulos de Entrenamiento Comercial y Cierre de Ventas y otros temas específicos dependiendo de las necesidades de cada grupo.
- El Curso de Capacitación de Mandos Intermedios ha comenzado su décima promoción manteniendo el nivel de participación de años anteriores y con un programa rediseñado para ampliar la formación presencial con la recibida "on-line".
- En el marco del recientemente concebido Programa de Gestión Comercial para los nuevos Gestores de Clientes de las oficinas homologadas en el proyecto "oficina 2000", se ha profundizado en el conocimiento de los productos y su comercialización, en el perfeccionamiento de técnicas de venta y en la gestión de carteras de clientes, así como en los requerimientos generales del citado cargo.
- Se ha completado la formación impartida dentro del Programa Superior de Gestión dirigido ese año a Directores de Zona de la red.
- En un plano más específico los Directores y Subdirectores de oficinas del sector de PYMES han participado en cursos enfocados al conocimiento y la gestión de las características concretas de los mercados en que ejercen prioritariamente su actividad.
- Con 272 cursos realizados, el número de empleados participantes en acciones formativas organizadas por la Entidad ha sido este año de 2.093, con 4.774 presencias. Complementariamente 269 empleados de departamentos centrales han participado en cursos impartidos por empresas externas con el fin de completar el conocimiento y las técnicas específicas de su puesto de trabajo.

Los gastos que supuso la realización de todos los cursos de formación realizados por los empleados de la Entidad ascendieron a 1,72 millones de euros.

##### **2) Ventajas Sociales**

Destacan como más significativas, las siguientes:

a) Seguro Colectivo de Vida. Cobertura de 12.020,24 euros como indemnización en el caso de fallecimiento o reconocimiento de Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo del empleado.

b) Seguro de Accidentes. Cobertura de 12.020,24 euros pesetas en los casos de muerte por accidente, sea o no laboral, incrementándose en 12.020,24 euros si se produce en accidente de circulación, y en 120.202,42 euros si el fallecimiento se produce en desplazamiento profesional.

c) Anticipos sociales. Para la atención de necesidades perentorias plenamente justificadas, se conceden anticipos sin interés por importe máximo equivalente a seis mensualidades.

d) Préstamos sociales. Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos para atenciones varias.

e) Ayuda económica para estudios. Se concede ayuda económica para estudios, tanto para hijos de empleados como para éstos mismos.

Las primas pagadas por la Entidad por el Seguro Colectivo de Vida y el Seguro de Accidentes ascendieron durante el ejercicio 2001 a 277.553 euros.

Asimismo, la Entidad viene aplicando las ventajas señaladas en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros actualmente vigente.

#### Complemento de Pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad, y a actualizar dichos complementos anualmente.

Los fondos internos de pensiones se han determinado de acuerdo con estudios actuariales realizados por el sistema de capitalización individual, considerando un interés técnico del 4%, incremento salarial del 2%, incremento de bases de Seguridad Social y revalorización de pensiones del 1%; utilizando las tablas de supervivencia PERM/F 2000 P. El detalle de los compromisos y riesgos cubiertos por fondos internos es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/00</b>	<b>31/12/01</b>
Compromisos por pensiones causadas	121.753	122.835
Compromisos por prejubilaciones	34.131	27.520
Riesgos devengados por pensiones no causadas	15.722	4.550
<b>TOTAL</b>	<b>171.606</b>	<b>154.905</b>

(Datos en miles de euros)

Con el fin de cubrir, de acuerdo con la normativa en vigor, la totalidad de los riesgos devengados por pensiones no causadas y los riesgos por pensiones causadas, la Entidad ha constituido los siguientes fondos:

<b>Concepto</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Fondos externos</b>	274.392	295.527
<b>Fondos internos</b>		

- Pensiones causadas	121.753	122.835
- Pensiones no causadas	15.722	4.550
- Prejubilaciones	34.131	27.520
<b>Contratos de Seguros vinculados a pensiones</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>445.999</b>	<b>450.432</b>

(Datos en miles de euros)

Los fondos externos incluyen los compromisos y riesgos por pensiones instrumentados e Ibercaja Empleados, Fondos de Pensiones, constituido en el ejercicio 1990, actuando Ibercaja como Entidad Promotora e Intercaser como Entidad Gestora, tratándose de un fondo asegurado por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros.

#### Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones Ley 8/1987

En 1.990 fue constituido este Fondo, actuando la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja como Entidad promotora e INTERCASER, S.A. como sociedad gestora, tratándose de un fondo asegurado.

### **IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES**

#### **IV.7.1.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.**

La descripción de las principales inversiones de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales:

<b>Activos materiales (neto)</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
<b>Afectos actividad financiera</b>	<b>294.286</b>	<b>298.390</b>	<b>299.898</b>
Terrenos y edif. uso propio	127.715	132.788	134.494
Otros inmuebles	69.747	75.066	75.649
Mobiliario e instalaciones.	96.823	90.536	89.755
	<b>26.463</b>	<b>30.634</b>	<b>33.104</b>
<b>Afectos a la O.B.S.</b>			
Inmuebles	23.656	26.547	26.829
Mobiliario e instalaciones	2.807	4.087	6.275
<b>TOTAL</b>	<b><u>320.748</u></b>	<b><u>329.024</u></b>	<b><u>333.008</u></b>

(Datos en miles de euros)

#### **IV.7.2.- INVERSIONES EN CURSO.**

Para el año 2002, está prevista la apertura de 17 nuevas oficinas, en la Red de la Entidad emisora, con un presupuesto de inversión de 5.385 miles de euros.

El presupuesto de capital de la Entidad recoge las inversiones en renovación y modernización de instalaciones, tanto en Red como en Servicios Centrales cuyo importe, para el año 2002, asciende a 7.516 miles de euros.

#### **IV.7.3.- INVERSIONES FUTURAS.**

Con excepción hecha de los planes propios de expansión que la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja viene llevando a cabo durante los últimos años, y en el que se enmarcarían las inversiones en ampliación de la Red de Oficinas expuestas en el apartado anterior, en el momento actual no existen inversiones futuras a realizar por la Entidad emisora que hayan sido objeto de compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección.

## **CAPÍTULO V**

### **INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ENTIDAD EMISORA**

## V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

### V.1.1.- BALANCE COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	<u>1999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>1. Caja y depósitos en bcos centrales</b>	<b>425.024</b>	<b>214.087</b>	<b>398.647</b>
Caja	128.352	117.684	108.401
Banco de España	296.672	96.402	290.246
Otros bancos centrales	-	-	-
<b>2. Deudas del Estado (*)</b>	<b>1.319.252</b>	<b>1.164.773</b>	<b>1.423.439</b>
<b>3. Entidades de crédito</b>	<b>1.562.085</b>	<b>1.564.338</b>	<b>1.247.882</b>
A la vista	12.988	21.432	110.666
Otros créditos	1.549.097	1.542.906	1.137.216
<b>4. Créditos sobre clientes</b>	<b>7.423.479</b>	<b>8.883.277</b>	<b>10.460.312</b>
<b>5. Oblig. y otros valores renta fija</b>	<b>247.310</b>	<b>438.300</b>	<b>679.158</b>
De emisión pública	11.035	15.801	6.825
Otras emisiones	236.270	422.499	672.333
<i>Pro-memoria: Valores propios</i>	3.438	-	-
<b>6. Accs. y otros tít. de renta variable</b>	<b>270.732</b>	<b>378.890</b>	<b>348.070</b>
<b>7. Participaciones</b>	<b>67.241</b>	<b>95.260</b>	<b>134.894</b>
En entidades de crédito	9.171	7.435	7.436
Otras participaciones	58.070	87.826	127.458
<b>8. Participaciones en empresas Grupo</b>	<b>69.952</b>	<b>85.139</b>	<b>85.209</b>
En entidades de crédito	2.999	2.999	2.999
Otras	66.953	82.140	82.210
<b>9. Activos inmateriales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gastos de constitución y de primer establecim.	-	-	-
Otros gastos amortizables	-	-	-
<b>10. Activos materiales</b>	<b>267.060</b>	<b>259.247</b>	<b>255.284</b>
Terrenos y edificios de uso propio	115.454	112.179	109.404
Otros inmuebles	53.220	53.628	52.145
Mobiliario, instalaciones y otros	98.386	93.439	93.735
<b>11. Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-	-
Resto	-	-	-
<b>12. Acciones propias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Pro-memoria: Nominal</i>	-	-	-
<b>13. Otros activos</b>	<b>184.342</b>	<b>383.872</b>	<b>402.401</b>
<b>14. Cuentas de periodificación</b>	<b>83.204</b>	<b>102.040</b>	<b>91.768</b>
<b>15. Pérdidas del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.919.681</b>	<b>13.569.225</b>	<b>15.527.064</b>

(Datos en miles de euros)

(\*) Incluye Certificados de Banco de España.

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>1. Entidades de crédito</b>	<b>1.101.349</b>	<b>867.429</b>	<b>1.238.721</b>
A la vista	18.601	8.342	120.126
A plazo o con preaviso	1.082.747	859.087	1.118.595
<b>2. Débitos a clientes</b>	<b>9.173.662</b>	<b>10.754.643</b>	<b>12.146.933</b>

<i>Depósitos de ahorro</i>	<i>8.388.699</i>	<i>9.966.704</i>	<i>10.980.099</i>
A la vista	4.619.770	4.560.306	5.187.882
A plazo	3.768.935	5.406.398	5.792.217
<i>Otros débitos</i>	<i>784.964</i>	<i>787.939</i>	<i>1.166.834</i>
A la vista	78	90	140
A plazo	784.886	787.849	1.166.694
<b>3. Débitos rep. valores negociables</b>	<b>228.613</b>	<b>145.818</b>	<b>102.172</b>
Bonos y obligaciones en circulación	228.613	145.818	102.172
Pagarés y otros valores	-	-	-
<b>4. Otros pasivos</b>	<b>251.554</b>	<b>334.355</b>	<b>372.654</b>
<b>5. Cuentas de periodificación</b>	<b>91.282</b>	<b>139.904</b>	<b>157.266</b>
<b>6. Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>140.883</b>	<b>280.054</b>	<b>258.125</b>
Fondo de pensionistas	42.672	171.589	154.887
Provisión para impuestos	5.457	5.457	5.456
Otras provisiones	92.760	103.007	97.782
<b>6 bis. Fondo para riesgos generales</b>	<b>16.997</b>	<b>16.997</b>	<b>16.997</b>
<b>7. Beneficios del ejercicio</b>	<b>123.580</b>	<b>144.748</b>	<b>147.826</b>
<b>8. Pasivos subordinados</b>	<b>74.826</b>	<b>74.826</b>	<b>164.826</b>
<b>9. Capital suscrito</b>	-	-	-
<b>10. Prima de emisión</b>	-	-	-
<b>11. Reservas</b>	<b>657.844</b>	<b>751.373</b>	<b>862.464</b>
<b>12. Reservas de revalorización</b>	<b>59.079</b>	<b>59.079</b>	<b>59.080</b>
<b>13. Rdos. de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.919.681</b>	<b>13.569.225</b>	<b>15.527.064</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>874.953</b>	<b>1.068.654</b>	<b>1.135.625</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	246	240	237
Fianzas, avales y cauciones	867.381	1.060.690	1.120.459
Otros pasivos contingentes	7.326	7.723	14.929
<b>Compromisos</b>	<b>2.007.519</b>	<b>2.557.096</b>	<b>2.900.739</b>
Cesiones temp. con opción a recompra	-	-	-
Disponibles por terceros	1.752.341	2.245.802	2.535.712
Otros compromisos	255.178	311.294	365.027
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>17.391.145</b>	<b>18.868.384</b>	<b>23.996.425</b>
Operaciones de futuro	4.311.798	5.761.537	7.034.535
Compromisos por pensiones	496.202	161.311	153.872
Otras cuentas de orden :	12.583.145	12.945.536	16.808.018
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	99.661	130.781	137.898
Activos en suspenso regularizados	123.696	126.415	164.939
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	46.719	43.386	9.498
Valores propios y de terceros en poder de otras entidades	586.969	1.607.738	909.370
Valores en custodia	5.200.197	4.804.143	7.125.174
Activos afectos a obligaciones propias	167.796	153.750	210.548
Compromisos y riesgos asegurados por pensiones	377.840	-	-
Transferencias de activos	134.992	117.494	94.443
Efectos condicionales y otros valores enviados en comisión de cobro	5.141	5.285	6.251
Otras cuentas de orden*	5.840.134	5.956.544	8.149.897

<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>20.273.617</b>	<b>22.494.134</b>	<b>28.032.789</b>
-------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

\* Esta partida incluye fianzamientos, préstamos sindicados en los que se participa como agente, valores propios de renta fija depositados en la entidad y divisas prestadas a carteras propias.

### V.1.2.- CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en miles de euros)

	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
<b>1. Intereses y rdtos. Asimilados</b>	<b>492.313</b>	<b>588.132</b>	<b>735.583</b>
De los que: cartera de renta fija	55.137	66.424	79.636
<b>2. Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>-194.145</b>	<b>-274.813</b>	<b>-354.165</b>
<b>3. Rdtos. de la cartera de rta. Variable</b>	<b>53.135</b>	<b>51.296</b>	<b>53.393</b>
De accs y otros valores de rta var.	7.086	9.316	9.680
De participaciones	4.057	1.779	2.351
De ppnes. en el grupo	41.999	40.202	41.362
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>351.310</b>	<b>364.616</b>	<b>434.811</b>
Comisiones percibidas	61.694	68.383	69.354
Comisiones pagadas	-10.962	-13.210	-13.816
Rtdos. de operaciones financieras	32.533	-9.803	16.725
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>434.568</b>	<b>409.986</b>	<b>507.074</b>
Otros pdtos. de explotación	1.935	1.647	2.153
Gastos grales. de administración	-246.385	-259.884	-292.096
<i>Gastos de personal</i>	<i>-166.198</i>	<i>-173.374</i>	<i>-193.079</i>
de los que: Sueldos y salarios	-132.950	-133.347	-146.284
Cargas sociales	-29.095	-35.189	-41.797
de las que: Pensiones	-1.100	-5.998	-10.289
<i>Otros gastos administrativos</i>	<i>-80.187</i>	<i>-86.510</i>	<i>-99.017</i>
Amortiz. y sanea activos mat e inmate	-31.926	-28.085	-26.711
Otras cargas de explotación	-6	-6	-11
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>158.186</b>	<b>123.658</b>	<b>190.409</b>
Amort. y Provis. Para insolvencias (neto de fondos disponibles)	-4.730	-33.518	-50.879
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto de fondos disponibles)	-649	745	-1.472
Dot Fondo para riesgos bancarios grales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.404	129.248	51.205
Quebrantos extraordinarios	-11.882	-48.430	-17.235
<b>D) RTDO. ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>148.330</b>	<b>171.703</b>	<b>172.028</b>
Impuesto de sociedades	-24.750	-26.955	-24.201
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>123.580</b>	<b>144.748</b>	<b>147.826</b>

### V.1.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en miles de euros)

	1.999	2.000	2.001
<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>			
1. Recursos generados por las operaciones	153.973	145.715	153.961
Resultado del ejercicio	123.580	144.748	147.825
Más Amortizaciones	31.926	28.085	26.709
Dot.netas fondos deprec. activos y fondos genéricos	962	17.153	(16.143)
Saneamientos directos de activos	-	-	-
Pérdidas ventas acc. Prop., ppnes. e inmov.	367	60	1.221
Menos			
Beneficio venta accs. Prop., ppnes. e inmov.	(2.861)	(44.331)	(4.550)
2. Aportaciones externas al capital	-	-	-
Emisiones de acciones	-	-	-
Conversión en acciones de valores rta. Fija	-	-	-
Venta de acciones propias	-	-	-
3. Valores Subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	90.000
4. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	691.458	-	493.906
5. Inversión Crediticia (disminución neta)	-	-	-
6. Valores de renta fija (disminución neta)	-	-	-
7. Valores de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-	36.151
8. Acreedores (incremento neto)	1.159.869	1.580.974	1.392.287
9. Empréstitos (incremento neto)	-	-	-
10. Venta de inversiones permanentes:			
10.1 Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	637	60.233	5.992
10.2 Venta de elementos de inmov. Material e inmaterial	12.501	7.825	12.940
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	29.618	15.356
<b>TOTAL ORÍGENES DE FONDOS</b>	<b>2.018.439</b>	<b>1.824.366</b>	<b>2.200.594</b>
<b>EMPLEOS DE FONDOS</b>			
	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
1. Dividendos pagados	-	-	-
2. Reembolso de participaciones en capital	-	-	-
Por adquisición de acciones propias	-	-	-
3. Valores subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España e Intermediarios financieros (incremento neto)	-	35.742	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	1.033.056	1.461.289	1.578.564
6. Valores de renta fija (incremento neto)	789.904	36.536	499.495
7. Valores de renta variable no permanente (incremento neto)	37.647	102.244	-
8. Acreedores (disminución neta)	-	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	12.164	82.795	43.645
10. Adquisición inversiones permanentes:			
10.1 Compra de participaciones en empresas Grupo y asociadas	23.956	82.856	50.197
10.2 Compra elementos inmov. mat. E inmat.	20.092	22.742	28.692
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	101.619	-	-
<b>TOTAL EMPLEOS DE FONDOS</b>	<b>2.018.439</b>	<b>1.824.366</b>	<b>2.200.594</b>

## V.2.- INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

### V.2.1.- BALANCE COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en miles de euros)

	1.999	2.000	2.001	00/01%
<b>ACTIVO</b>				
<b>1. Caja y Depósitos bancos centrales</b>	<b>425.024</b>	<b>214.087</b>	<b>398.647</b>	<b>86,21</b>
Caja	128.352	117.684	108.401	-7,89
Banco de España	296.672	96.402	290.246	201,08
Otros bancos centrales	-	-	-	-
<b>2. Deuda del Estado</b>	<b>1.347.030</b>	<b>1.201.760</b>	<b>1.454.710</b>	<b>21,05</b>
<b>3. Entidades de crédito</b>	<b>1.520.915</b>	<b>1.515.428</b>	<b>1.198.011</b>	<b>-20,95</b>
A la vista	12.988	21.432	110.666	416,36
Otros créditos	1.507.927	1.493.996	1.087.344	-27,22
<b>4. Créditos sobre clientes</b>	<b>7.465.063</b>	<b>8.923.143</b>	<b>10.500.211</b>	<b>17,67</b>
<b>5. Obligac. y otros valores renta fija</b>	<b>251.175</b>	<b>442.603</b>	<b>685.920</b>	<b>54,97</b>
De emisión pública	11.618	16.378	7.406	-54,78
Otras emisiones	239.557	426.226	678.513	59,19
Pro memoria: valores propios	3.438	-	-	-
<b>6. Accs. y otros valores renta variable</b>	<b>290.361</b>	<b>398.856</b>	<b>366.820</b>	<b>-8,03</b>
<b>7. Participaciones</b>	<b>87.237</b>	<b>74.435</b>	<b>103.660</b>	<b>39,26</b>
En entidades de crédito	11.311	9.754	11.768	20,64
Otras participaciones	75.926	64.681	91.892	42,07
<b>8. Participaciones en Empresas Grupo</b>	<b>37.004</b>	<b>44.271</b>	<b>46.432</b>	<b>4,88</b>
En entidades de crédito	-	-	-	-
Otras	37.004	44.271	46.432	4,88
<b>9. Activos Inmateriales</b>	<b>457</b>	<b>571</b>	<b>459</b>	<b>-19,61</b>
Gastos de constitución y primer establecimiento	-	-	-	-
Otros gastos amortizables	457	571	459	-19,61
<b>9 bis Fondo de comercio consolidación</b>	<b>-</b>	<b>35.754</b>	<b>48.771</b>	<b>36,41</b>
Por integración global y proporcional	-	35.754	-	-
Por puesta en equivalencia	-	-	48.771	-
<b>10. Activos materiales</b>	<b>320.748</b>	<b>329.024</b>	<b>333.000</b>	<b>1,21</b>
Terrenos y edificios de uso propio	127.715	132.788	134.491	1,28
Otros inmuebles	93.403	101.595	102.478	0,87
Mobiliario, instalaciones y otros	99.636	94.641	96.032	1,47
<b>11. Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Acciones propias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. Otros activos</b>	<b>186.386</b>	<b>387.010</b>	<b>403.851</b>	<b>4,35</b>
<b>14. Cuentas de periodificación</b>	<b>82.874</b>	<b>101.228</b>	<b>91.000</b>	<b>-10,10</b>
<b>15. Pérdidas en sdds. consolidadas</b>	<b>601</b>	<b>733</b>	<b>1.018</b>	<b>38,84</b>
Por integración global y proporcional	-	-	-	-
Por puesta en equivalencia	601	733	1.018	38,84
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
<b>16. Pérdidas consolidadas del ejerc.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.014.875</b>	<b>13.668.902</b>	<b>15.632.509</b>	<b>14,37</b>

<b>PASIVO</b>	1.999	2.000	2.001	00/01%
<b>1. Entidades de crédito</b>	<b>1.107.888</b>	<b>873.805</b>	<b>1.246.406</b>	<b>42,64</b>

A la vista	18.595	8.336	120.108	1340,83
A plazo o con preaviso	1.089.292	865.469	1.126.299	30,14
<b>2. Débitos a clientes</b>	<b>8.831.074</b>	<b>10.421.634</b>	<b>11.808.454</b>	<b>13,31</b>
<i>Depósitos de ahorro</i>	8.071.713	9.649.790	10.660.119	10,47
A la vista	4.602.274	4.543.020	5.167.664	13,75
A plazo	3.469.433	5.106.770	5.492.455	7,55
<i>Otros débitos</i>	759.361	771.844	1.148.334	48,78
A la vista	78	90	140	55,29
A plazo	759.289	771.754	1.148.194	48,78
<b>3. Débitos representados val. negoc.</b>	<b>528.614</b>	<b>445.819</b>	<b>402.172</b>	<b>-9,79</b>
Bonos y obligac. en circulación	528.614	445.819	402.172	-9,79
Pagarés y otros valores	-	-	-	-
<b>4. Otros pasivos</b>	<b>265.341</b>	<b>344.825</b>	<b>385.266</b>	<b>11,73</b>
<b>5. Cuentas de periodificación</b>	<b>91.306</b>	<b>140.439</b>	<b>157.426</b>	<b>12,10</b>
<b>6. Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>138.119</b>	<b>276.399</b>	<b>260.601</b>	<b>-5,72</b>
Fondo de pensionistas	42.672	171.607	154.903	-9,73
Provisión para impuestos	5.571	5.595	5.725	2,32
Otras provisiones	89.875	99.197	99.972	0,78
<b>6 bis. Fondo para riesgos generales</b>	<b>16.997</b>	<b>16.997</b>	<b>16.997</b>	<b>0,00</b>
<b>6 ter. Difª negativa de consolidación</b>	<b>7.897</b>	<b>9.057</b>	<b>7.857</b>	<b>-13,25</b>
Por integración global y proporc.	-	-	-	-
Por puestos en equivalencia	7.897	9.057	7.857	-13,25
<b>7. Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>131.315</b>	<b>141.653</b>	<b>149.006</b>	<b>5,19</b>
Del Grupo	131.315	141.653	149.006	5,19
De minoritarios	-	-	-	-
<b>8. Pasivos subordinados</b>	<b>74.826</b>	<b>74.826</b>	<b>164.826</b>	<b>120,28</b>
<b>8 bis. Intereses minoritarios</b>	-	-	-	-
<b>9. Capital suscrito</b>	-	-	-	-
<b>10. Prima de emisión</b>	-	-	-	-
<b>11. Reservas</b>	<b>718.654</b>	<b>820.610</b>	<b>923.777</b>	<b>12,57</b>
<b>12. Reservas de revalorización</b>	<b>59.079</b>	<b>59.079</b>	<b>59.080</b>	<b>0,00</b>
<b>12 bis Rvas. en sociedades consolidadas</b>	<b>43.766</b>	<b>43.760</b>	<b>50.642</b>	<b>15,73</b>
Por integración global y proporcional	29.005	31.565	34.590	9,58
Por puesta en equivalencia	14.761	12.195	16.052	31,63
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.014.875</b>	<b>13.668.902</b>	<b>15.632.509</b>	<b>14,37</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>%00/01</b>
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>569.686</b>	<b>767.972</b>	<b>835.065</b>	<b>8,74</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	245	239	237	-1,42
Fianzas, avales y cauciones	562.115	760.022	819.898	7,88
Otros pasivos contingentes	7.326	7.711	14.929	93,61
<b>Compromisos</b>	<b>1.983.604</b>	<b>2.517.524</b>	<b>2.840.334</b>	<b>12,82</b>
Cesiones temp. con opción a recompra	-	-	-	-
Disponibles por terceros	1.728.427	2.206.223	2.475.307	12,20
Otros compromisos	255.178	311.300	365.027	17,26
<b>Otras cuentas de orden*</b>	<b>10.513.183</b>	<b>10.856.970</b>	<b>14.482.104</b>	<b>33,39</b>
<b>Operaciones de futuro</b>	<b>4.311.798</b>	<b>5.761.537</b>	<b>7.034.534</b>	<b>22,09</b>
<b>Compromisos por pensiones</b>	<b>874.042</b>	<b>161.311</b>	<b>153.872</b>	<b>-4,61</b>
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>5.327.343</b>	<b>4.934.122</b>	<b>7.293.698</b>	<b>47,82</b>
Activos en suspenso regularizados	127.146	129.979	168.524	29,65
Act. Adquir. en nombre propio por cta terceros	-	-	-	-
Valores en custodia	5.200.197	4.804.143	7.125.174	48,31

TOTAL CUENTAS DE ORDEN	13.066.473	14.142.465	18.157.503	28,39
------------------------	------------	------------	------------	-------

## V.2.2.- CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	1.999	2.000	2.001	%/00/01
<b>1. Intereses y rdos. Asimilados</b>	495.294	591.011	737.931	24,86
De los que: cartera de rta fija	56.754	68.329	81.392	19,12
<b>2. Intereses y cargas asimiladas</b>	-193.514	-273.839	-352.851	28,85
<b>3.Rdto. cartera renta variable</b>	11.281	11.233	16.062	42,99
De accs. y otros tit. Rta. Variable	7.176	9.472	9.855	4,04
De participaciones	3.967	1.761	2.351	33,51
De ppnes. en el grupo	138	-	3.856	-
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	313.061	328.405	401.142	22,15
<b>4. Comisiones percibidas</b>	127.517	128.358	133.802	4,24
<b>5. Comisiones pagadas</b>	-10.999	-13.342	-13.815	3,54
<b>6. Rdtos. de operac. Financieras</b>	31.229	-10.626	14.288	234,46
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	460.808	432.795	535.417	23,71
<b>7. Otros pdtos. de explotación</b>	3.360	3.390	3.476	2,55
<b>8. Gtos. grales. de admon.</b>	-251.812	-264.860	-296.655	12,00
De personal	-168.049	-175.604	-196.180	11,72
de los que: Sueldos y salarios	-134.404	-135.120	-148.736	10,08
Cargas sociales	-29.444	-35.598	-42.381	19,05
De las que: Pensiones	-1100	-6.010	-10.290	71,21
Otros gastos administrativos	-83.763	-89.256	-100.475	12,57
<b>9. Amort. y saneam. Activos mat. e inmat.</b>	-33.392	-29.450	-28.219	-4,18
<b>10. Otras cargas de explotación</b>	-6	-6	-11	83,02
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION</b>	178.957	141.869	214.007	50,85
<b>11. Rdos. netos por soc. en equival.</b>	5.704	8.961	11.772	31,37
11.1 Part. en bº soc. en equivalencia	9.574	10.722	18.173	69,49
11.2 Part. en pérdidas soc.en equivalencia	-	-	-	-
11.3 Correc valor por cobro de dividendos	-3.871	-1.761	-6.401	263,49
<b>12. Amort. Fondo Cio. Consolidación</b>	-	-950	-4.526	376,62
<b>13. Beneficios por operac. grupo</b>	-	35.922	1.291	-96,41
13.1 Bº enaj. ppnes. ent csdas integrac. global y propcnal	-	-	-	-
13.2 Bº enajenación ppnes en equivalencia	-	35.922	1.291	-96,41
13.3 Bº oper accs soc dominante y pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	-
13.4 Reversión diferencias neg. consolid.	-	-	-	-
<b>14. Quebrantos operaciones grupo</b>	-72	-	-1	-
14.1 Pérdidas enaj ppnes ent csdas integrac global y proporcional	-	-	-	-
14.2 Pérdidas enaj ppnes en equivalencia	-72	-	-1	-
14.3 Pérd. oper accs soc dominante y pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	-
<b>15. Amort y provisiones insolvencias</b>	-1.472	-32.713	-54.985	68,08
<b>16. Saneamiento inmovil. Financieras</b>	-	-	-	-
<b>17. Dot. Fondo riesgos bancarios grales</b>	-	-	-	-
<b>18. Beneficios extraordinarios</b>	10.049	88.229	48.149	-45,43
<b>19. Quebrantos extraordinarios</b>	-11.978	-48.562	-17.276	-64,42
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	181.187	192.757	198.430	2,94

20. Impuesto sobre beneficios	-49.872	-51.104	-49.425	-3,29
<b>E) RTDO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>131.315</b>	<b>141.653</b>	<b>149.006</b>	<b>5,19</b>
E.1 Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-
E.2 Resultado atribuido al Grupo	131.315	141.653	149.006	5,19

(Datos en miles de euros)

**V.2.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.** (Datos en miles de euros)

	1.999	2.000	2.001	%00/01
<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>				
1. Recursos generados por operaciones	147.464	139.795	148.372	6,14
Resultado del ejercicio	131.315	141.653	149.003	5,19
Más				
Amortizaciones	33.392	29.450	28.218	-4,18
Dotaciones netas fondos depreciación activos y fondos genéricos	6.737	13.006	-20.458	-257,30
Saneamiento directo activos	-	-	-	-
Pérdidas venta accs. Propias, participaciones e inmovilizado	439	60	120	100,00
Menos				
Beneficios venta accs. Propias, participaciones e inmovilizado	-5.241	-38.783	4.778	87,68
Beneficios netos de sociedades puestas en equivalencia	5.704	-6.539	-8.258	-26,28
Dotación amortización fondo de comercio de consolidación	-	950	4.526	376,42
Dotación fondo de riesgos bancarios generales	-	-	-	-
2. Aportaciones externas al Capital	-	-	-	-
Emisión de acciones	-	-	-	-
Conversión en acciones de valores rta. fija	-	-	-	-
Venta de acciones propias	-	-	-	-
3. Intereses minoritarios	-	-	-	-
4. Valores Subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	90.000	-
5. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	700.095	-	496.178	-
6. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-	-
7. Valores de renta fija (disminución neta)	-	-	-	-
8. Valores de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-	32.034	-
9. Acreedores (incremento neto)	1.164.004	1.590.561	1.386.817	-12,81
10. Empréstitos (incremento neto)	-	-	-	-
11. Venta de inversiones permanentes:				
11.1 Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	637	60.233	5.998	-90,04
11.2 Venta elementos inmov. mat. e inmaterial	24.509	14.052	16.588	18,05
12. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	27.220	26.673	-2,01
13. Efecto cambio método consolidación	-	-	-	-

TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	2.036.710	1.831.861	2.202.661	20,24
--------------------------	-----------	-----------	-----------	-------

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>%00/01</u>
<b><u>EMPLEOS DE FONDOS</u></b>				
1. Dividendos pagados	-	-	-	-
2. Reembolso de participaciones en capital Por adquisición de acciones propias	-	-	-	-
3. Valores Subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	28.326	-	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	1.051.837	1.459.594	1.578.588	8,15
6. Valores de renta fija (incremento neto)	795.337	46.158	496.262	975,14
7. Valores de renta variable no permanente	37.052	102.581	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	12.164	82.795	43.645	47,29
9. Adquisición de inversiones permanentes				
9.1. Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas				
9.2. Compra elementos de inmov. mat. e inmat.	18.992	70.541	44.811	-36,48
	25.080	41.867	39.354	-6,00
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	96.246	-	-	-
11. Efecto cambio método consolidación	-	-	-	-
<b>TOTAL EMPLEOS DE FONDOS</b>	<b>2.036.710</b>	<b>1.831.861</b>	<b>2.202.661</b>	<b>20,24</b>

### **V.3.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.**

#### **V.3.1.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad emisora y de sus sociedades filiales, y se presentan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular 4/1991, de 14 de Junio de Banco de España, y otras disposiciones vigentes que son aplicables. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad se han aprobado por la Asamblea General de 7 de marzo de 2002.

La determinación de las sociedades a consolidar se ha efectuado de acuerdo con lo establecido por la Ley 13/1985, R.D. 1343/1992, y Circular 4/1991 de Banco de España, donde se regula la consolidación de las cuentas anuales de entidades de crédito. Ésta se ha efectuado por el método de integración global en el caso de Empresas del Grupo que tengan el carácter de entidad financiera o que realicen actividades relacionadas con la Entidad.

A 31 de diciembre de 2001, las sociedades filiales consolidadas con la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, así como los porcentajes de participación que posee la Entidad en las mismas, son los siguientes:

Ibercaja S.A.	100%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	100%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	100%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	100%
Ibercaja Pensión, S.A.	100%
Gescazar, S.A.	100%
I. C. Inmuebles, S.A.	100%
Inmobinsa, S.A.	100%
Ibercaja Correduría de Seguros, S.A.	100%
Promofinarsa, S.A.	100%
Cerro Murillo, S.L.	100%
Ibercaja Finance Limited	100%
Ibercaja Capital Limited	100%
Servicios de Telefonía Avanzada, A.I.E.	50%

El capítulo III del presente Folleto Informativo recoge la información relativa a estas filiales, así como a las participaciones en empresas del grupo no consolidables y participaciones en asociadas, que se han valorado en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

### **V.3.2.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**

En la aplicación de las cuentas anuales adjuntas, se han aplicado los siguientes principios de contabilidad:

#### **a) Contabilidad de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del devengo de los mismos. No obstante, y de acuerdo con las normas de Banco de España:

- Los intereses devengados por las operaciones clasificadas como Activos Dudosos se reconocen como ingreso en el momento de su cobro
- Los beneficios obtenidos en la venta con pago aplazado de activos inmovilizados se reconocen como ingreso en la medida en que se realiza el cobro de la parte aplazada.

Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor en base a la cual se calculan los devengos de intereses.

#### **b) Diferencias de cambio en moneda extranjera.**

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado el euro como moneda oficial.

Los saldos correspondientes a activos y pasivos en unidades nacionales de los estados participantes y en euros se han convertido a pesetas utilizando los tipos de conversión fijos establecidos.

Los saldos correspondientes a activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de esta conversión se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posiciones abiertas contratadas se comparan con las cotizaciones de mercado al cierre de cada mes, registrándose las diferencias íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante en las operaciones a plazo con divisas que supongan una cobertura, la diferencia entre el cambio contractual y el cambio de contado del día del contrato se periodifica a lo largo de la vida del contrato.

#### c) Futuros, opciones y acuerdos de permuta financiera

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto con otras de signo contrario o con posiciones propias de balance son periodificados de forma simétrica a los del elemento cubierto. Para las operaciones que no son de cobertura y que han sido contratadas fuera de mercados organizados (OTC), mensualmente se realiza un cierre teórico de las posiciones existentes, efectuándose, con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio, las provisiones necesarias cuando de tales cierres resulten pérdidas potenciales netas para cada clase de riesgo.

#### d) Fondos de insolvencias y riesgo país.

Los fondos de insolvencias se dotan en previsión de las pérdidas que por impago puedan producirse en los créditos sobre clientes, los riesgos de firma y los valores de renta fija.

Los fondos de insolvencias se han determinado en base a estudios individualizados de la calidad de los riesgos contraídos con los principales deudores y prestatarios, y mediante aplicación de los porcentajes determinados en función de su antigüedad y garantías para el resto de los riesgos. Incluyen adicionalmente el 1% sobre las inversiones crediticias, cartera de renta fija y riesgos de firma de los sectores privado y no residente, sin provisión específica; porcentaje que se reduce al 0,5% para determinados créditos hipotecarios y bonos de titulización.

Los fondos de insolvencias se complementan, a partir del 1 de julio de 2000, con un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye como una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. El cálculo del fondo estadístico de insolvencias ha sido realizado aplicando a cada cartera de riesgos homogéneos los coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Estos fondos se presentan en el activo de los balances de situación minorando los saldos de Créditos sobre Clientes y los saldos de Obligaciones y otros valores de renta fija, salvo la parte de estos Fondos que cubren riesgos de firma que se presentan en el pasivo como "Otras provisiones".

#### e) Cartera de valores.

### Valores de renta fija

Las Deudas del Estado y las Obligaciones y otros valores de renta fija se presentan valorados a su coste de adquisición corregido, con las siguientes excepciones:

- Los títulos clasificados en la Cartera de negociación se valoran al precio de mercado de la fecha de balance.
- Los títulos adquiridos a descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de reembolso.

El coste de adquisición se corrige mensualmente con cargo o abono a resultados por el importe de la periodificación de la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el valor de reembolso.

Para los valores cotizados trimestralmente se calcula la diferencia entre el coste de adquisición, corregido en su caso, y el valor de mercado, constituyéndose por la diferencia negativa existente, neta de determinadas diferencias positivas, un fondo de fluctuación de valores con las siguientes excepciones:

- Títulos que componen la Cartera de inversión a vencimiento, es decir, aquellos que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización teniendo capacidad financiera para ello.
- Cuando los valores se encuentran cedidos con compromiso de recompra, la diferencia negativa que se considera para la constitución del fondo de fluctuación de valores se limita a la parte proporcional correspondiente al período que media entre el término de la operación y el vencimiento del valor.

El fondo de fluctuación se constituye con cargo a una cuenta de periodificación activa que se presenta, en los balances de situación a 31 de Diciembre de 2000 y 2001, minorando el fondo de fluctuación de valores, el cual a su vez minorará el coste, corregido en su caso, de los epígrafes correspondientes. Deberán abonarse a esta cuenta de periodificación activa, mientras tenga saldo, los beneficios obtenidos de la venta de los títulos.

### Valores representativos del capital

Las participaciones en empresas del Grupo no consolidables y las participaciones en Asociadas en que se posee una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones (procedimiento de puesta en equivalencia).

Las acciones y otros valores de renta variable se registran a su precio de adquisición, actualizado en su caso, de acuerdo con las normas y disposiciones legales aplicables, o a su valor de mercado si éste fuese menor. Para la determinación del valor de mercado, se han seguido los siguientes criterios:

- Títulos cotizados en Bolsa, según la cotización media del último trimestre o la del último día, si ésta fuese inferior.

- Resto de títulos, según el valor teórico contable deducido del balance de la sociedad a que pertenece, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de valoración posterior.

Las eventuales minusvalías existentes por aplicación de las normas anteriores se cubren con un Fondo de fluctuación de valores, el cual minorará el coste, actualizado en su caso, de los valores.

Los valores negociables incluidos en la Cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día de balance.

#### f) Fondo de Comercio de consolidación.

Corresponde a la diferencia positiva de primera consolidación existente entre el valor contable de la participación de la Entidad en la sociedad dependiente y el valor de la fracción del neto patrimonial de la sociedad dependiente que representa dicha participación.

El Fondo de Comercio de Consolidación se amortiza según los criterios establecidos por la Normativa vigente, en el período durante el cual las inversiones contribuyen a la obtención de resultados para el Grupo.

#### g) Diferencia negativa de consolidación.

Corresponde a la diferencia negativa de primera consolidación existente entre el valor contable de la participación de la Entidad en la sociedad dependiente y el valor de la fracción del neto patrimonial de la sociedad dependiente que representa dicha participación.

#### h) Activos inmateriales.

Los gastos amortizables se presentan valorados por su precio de adquisición, minorado por las amortizaciones realizadas. La amortización se realiza de forma lineal en un período de tres a cinco años.

#### i) Activos materiales.

Los activos materiales se presentan valorados a su coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las provisiones constituidas.

La amortización se calcula según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	50

Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipo electrónico	4

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos, que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

#### j) Compromisos por pensiones y obligaciones similares.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Entidad promovió en 1990 la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba el colectivo de empleados en dos subplanes: el Subplan 1 de prestación definida, para todas las contingencias, que integran a los empleados adheridos al mismo ingresados antes del 28 de mayo de 1986, y el Subplan 2 para los ingresados con posterioridad, de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

Con fecha 13 de septiembre de 2001 se ha suscrito un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituye, con efectos 1 de enero de 2001, el sistema de previsión social o de compromisos por pensiones existente hasta esta fecha y que ha implicado, entre otras consecuencias:

- La constitución de un tercer subplan (Subplan 3) en el actual Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, de modalidad mixta, aportación definida para las contingencias de jubilación y prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad.
- La pervivencia de los subplanes 1 y 2 para aquellos partícipes que no han manifestado expresamente su voluntad de adscribirse al Subplan 3, cuyos compromisos son los derivados del convenio colectivo vigente.

La adscripción al citado Subplan 3, que era voluntaria y al que se han adscrito más del 99% de los empleados en activo, supone el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financian con las cuantías existentes para estos empleados en el Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2000 y con las aportaciones extraordinarias que al efecto realizará Ibercaja en un Plan de Reequilibrio a diez años, en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos.

Como consecuencia del mencionado Pacto de Empresa, el 28 de diciembre de 2001 se ha presentado ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones la Certificación del Reconocimiento de Derechos por Servicios Pasados y el Plan de Reequilibrio mencionado, que cuantifica los derechos por servicios pasados, antes citados en 7.855 millones de pesetas valorado a 31 de diciembre de 2001; todo ello al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999, que aprueba el Reglamento de Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas.

Las aportaciones a fondos externos de pensiones devengadas en el ejercicio se registran como gastos de personal, registrándose como Quebrantos extraordinarios en la cuenta de pérdidas y ganancias la amortización anual correspondiente al Plan de Reequilibrio antes citado.

Los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos de pensiones de los que una parte significativa está materializada en una póliza de seguros con Ibercaja Vida, S.A. En relación con estos compromisos por pensiones el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, establece un plazo, que finaliza el 16 de noviembre de 2002, para que las empresas determinen la instrumentación a dar a sus compromisos por pensiones. Asimismo, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Banco de España, mientras las entidades no decidan la instrumentación definitiva de sus compromisos por pensiones los mismos deberán quedar registrados contablemente según el tratamiento previsto en la Circular 5/2000 de Banco de España para fondos internos del Real Decreto 1588/1999, criterio que ha sido aplicado por la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y 2002.

#### k) Impuesto de sociedades.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla la cuota del Impuesto sobre Sociedades devengada en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho la Entidad y las Sociedades consolidadas.

#### l) Introducción al euro.

Los gastos de adaptación al euro son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su realización. En el ejercicio 2001 dichos gastos han alcanzado un importe de, aproximadamente, 2.404 miles de euros, quedando pendientes de incurrir hasta la entrada en vigor de la moneda gastos por un importe de, aproximadamente, 1.803 millones de euros. No ha sido necesaria la modificación de las vidas útiles en elementos del inmovilizado material de importes significativos como consecuencia de la adaptación al euro.

## CAPÍTULO VI

### ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD EMISORA

## VI.1.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

### VI.1.1.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Este Organismo de Gobierno para el ejercicio de sus funciones de gestión financiera y de administración de la Institución, celebró doce sesiones a lo largo del año 2001. En la sesión celebrada el 20 de septiembre de 2001, de conformidad con los Estatutos de la Institución, se acordó la iniciación del Proceso de Renovación de los Organismos de Gobierno que culminará el día 30 de mayo de 2002:

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidentes Honorarios:	D. Fernando Almarza y Laguna de Rins D. Jose Luis Martínez Candial
Presidente:	D. Manuel Pizarro Moreno
Vicepresidente 1º:	D. José Luis Pueyo Bayas
Vicepresidente 2º:	D. Santiago Hernández Tornos
Secretario:	D. Román Alcalá Pérez
Vocales:	D. <sup>a</sup> María Eugenia Claver Domper D. José Cosme Martínez Gómez D. Francisco Javier Pagola Sáez D. Julián López Babier D. José María Bris Gallego D. Julian Ciriza Carasa D. Dimas Fernández-Galiano Ruiz D. Vicente Condor López D. Alberto Palacio Aylagas D. Emiliano de la Cruz Vizcaíno D. Lorenzo Bergua Lorente D. Honorio Romero Herrero D. Luis Antonio Alegre Mateus

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Benéfico Social, para el cumplimiento de sus fines. El Consejo de Administración será el representante de la Institución para todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como para los litigiosos.

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario.

### **VI.1.2.- Personas que integran la Dirección de la Entidad al nivel más elevado**

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Director General:	D. Amado Franco Lahoz
Director General Adjunto:	D. José Luis Aguirre Loaso
Director General Adjunto:	D. Jesús Bueno Arrese
Director General Adjunto:	D. Fernando Galdámez Pérez

### **VI.1.3.- SOCIOS COLECTIVOS O SOCIOS COMANDITARIOS.-**

No procede

### **VI. 1.4. LA ASAMBLEA GENERAL.-**

La Asamblea General es el Organo Supremo de Gobierno de la Institución. A la Asamblea General le corresponden en especial las siguientes funciones: El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, así como cualquier otro asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración.

Las reuniones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones Ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hubieran sido convocadas.

### **VI.1.5. LA COMISION DE CONTROL.-**

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principio de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

La Comisión de Control de la Entidad está integrado por las siguientes personas:

- D. Mauricio José Gil de Muro y Quiñones
- D. María Pilar Serrano Ezquerria
- D. Carlos Madariaga Lope
- D. José Marión Osanz
- D. José Felix Sáenz Lorenzo
- D. Pedro Herrando Lacasa
- D. Alfonso A. Herrera Casado

D. Luis Hernando Martínez  
D. Vicente Salas Fumas

#### **VI.1.6. LA COMISION EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva tiene como facultades las que delegue el Consejo de Administración y, en especial cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo, vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y estudiar y resolver cuantas propuestas somete a sus consideración el Director General.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

D. Manuel Pizarro Moreno  
D. Román Alcalá Pérez  
D. José Luis Pueyo Bayas  
D. Santiago Hernández Tornos  
D. Honorio Romero Herrero  
D. Luis Antonio Alegre Mateus

#### **VI.1.6. LA COMISION DELEGADA PARA LA OBRA SOCIO CULTURAL.-**

La Comisión delegada para la Obra Socio-Cultural tiene como función proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esta naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

La Comisión Delegada para la Obra Socio-Cultural de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

D. Manuel Pizarro Moreno  
D. Julián Ciriza Carasa  
Dña. María Eugenia Claver Domper  
D. Dimas Fernández-Galiano Ruiz  
D. Lorenzo Bergua Lorente  
D. Emiliano de la Cruz Vizcaíno

#### **VI.2.- CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN SU ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN.**

##### **VI.2.1.-FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.-**

En el Consejo de Administración se destacan los siguientes cargos:

Presidentes Honorarios:	D. Fernando Almarza y Laguna de Rins D. José Luis Martínez Candial
Presidente:	D. Manuel Pizarro Moreno

Vicepresidente 1º:	D. José Luis Pueyo Bayas
Vicepresidente 2º:	D. Santiago Hernández Tornos
Secretario:	D. Román Alcalá Pérez

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguiente personas que ocupan los cargos que a continuación se detallan:

Dtor. Gral.:	D. Amado Franco Lahoz
Dtor. Gral. Adjunto:	D. José Luis Aguirre Loaso
Dtor. Gral. Adjunto:	D. Jesús Bueno Arrese
Dtor. Gral. Adjunto:	D. Fernando Galdámez Pérez

#### **VI.2.2.- ACCIONES CON DERECHO A VOTO.**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

#### **VI.2.3- PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS CITADAS PERSONAS EJERCEN FUERA DE LA SOCIEDAD QUE SON SIGNIFICATIVAS EN RELACION CON ESTA.**

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna de las sociedades en las que la Entidad tiene una participación superior al 50% son las siguientes:

D. José Luis Aguirre Loaso:	- Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Vocal) - Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Presidente) - Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Presidente)
D. Fernando Galdámez Pérez	- Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Presidente) - Radio Huesca (Vocal)
D. Jesús Bueno Arrese	- Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Vocal)
D. Román Alcalá Pérez:	- Tipo-Línea, S.A. (Presidente)
D. José Cosme Martínez Gómez	- Formigal, S.A. (Vocal) - Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C. (Vocal)
D. José Luis Pueyo Bayas	- Formigal, S.A. (Vocal) - Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Vocal) - Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Vocal)
Dña. Mª Eugenia Claver Domper	- Radio Huesca, S.A. (Vocal)

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| D. Julián Ciriza Carasa         | - Ibercaja Viajes, S.A. (Vocal)  |
| D. Honorio Romero Herrero       | - Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Vocal)   |
| D. Santiago Hernández Tornos:   | - Ibercaja Sociedad de Correduría de Seguros, S.A. (Vocal)<br>- Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Vocal) |
| D. Dimas Fdez. Galiano Ruiz     | - Ibercaja Pensión, S.A. (Vocal)   |
| D. Alberto Palacio Alyagas      | - Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.   |
| D. Jose Maria Bris Gallego      | - Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.  |
| D. Emiliano de la Cruz Vizcaino | - Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.  |
| D. Lorenzo Bergua Lorente       | - Ibercaja Viajes, S.A.  |

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna sociedad cotizada en Bolsa son las siguientes:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| D. Manuel Pizarro Moreno | - ENDESA<br>- Dragados y Construcciones |
| D. Amado Franco Lahoz    | - Altadis, S.A.                         |

Las personas que representan a Ibercaja en Consejos de Administración de sociedades que cotizan en Bolsa en las que Ibercaja tiene participación son las siguientes:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| D. Jose Luis Martínez Candial | - Prosegur<br>- Grucycsa                          |
| D. Fernando Galdámez Pérez    | - Portland Valderrivas, S.A.                      |
| D. José Manuel Carnicer       | - Inbesos, S.A.                                   |
| D. Javier Palomar Gómez       | - SAGEI, SIMCAV, S.A.<br>- Mackerel, SIMCAV, S.A. |
| D. Valero Penón Cabello       | - Oportunidad Bursátil, SIMCAV                    |

#### **VI.2.4. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES.-**

##### **A) Miembros del Consejo de Administración.-**

El cargo de miembro del Consejo de Administración no origina percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento. El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad emisora, en concepto de dietas por el ejercicio de la actividad que tiene encomendada durante el año 2001 asciende a 414.698 euros.

##### **B) Personas que integran la Dirección de la Entidad.-**

El importe global de los sueldos devengados por las personas que integran la Dirección de la Entidad emisora, durante el ejercicio 2001 ha sido de 847.448 euros.

#### **VI. 3. AUDITORES EXTERNOS.-**

Los auditores externos, PriceWaterhouse Coopers Auditores S.L., además de realizar anualmente la Auditoria de las Cuentas Anuales de Ibercaja y de las Cuenta Anuales del Grupo Económico Ibercaja, por la que cobraron 180.905 euros (sin incluir IVA), realizaron otros servicios durante el año 2001, cuyo coste ascendió a 96.000 euros.

## CAPÍTULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

## VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

A continuación se presentan los balances de situación tanto a nivel individual como consolidado, a 31 de marzo de 2001 y 2002:

BALANCE	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	31/03/01	31/03/02	% Var.	31/03/01	31/03/02	% Var.
Caja y bancos centrales	268.427	480.867	79,14	268.428	480.869	79,14
Deudas del Estado	1.154.896	1.403.544	21,53	1.184.402	1.439.139	21,51
Entidades de crédito	1.369.037	721.077	-47,33	1.320.378	672.359	-49,08
Créditos sobre clientes	9.227.435	10.775.384	16,78	9.268.524	10.801.315	16,54
Obligaciones y otros valores renta fija	555.298	658.679	18,62	563.504	663.072	17,67
Acciones y otros valores de renta variable	395.179	358.444	-9,30	416.214	376.522	-9,54
Participaciones	91.333	133.903	46,61	67.760	105.026	55,00
Participaciones empresas Grupo	85.139	95.772	12,49	45.829	58.616	27,90
Activos inmateriales	-	-	-	565	451	-20,18
Fondo de comercio de consolidación	-	-	-	34.838	47.419	36,11
Activos materiales	256.427	252.410	-1,57	326.092	352.954	8,07
Otros activos	387.907	388.449	0,14	391.297	393.494	0,56
Cuentas Periodificación	88.765	85.022	-4,22	89.760	88.678	-1,21
Pérdidas en sociedades consolidadas	-	-	-	1.085	1.228	13,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.879.843</b>	<b>15.353.551</b>	<b>10,62</b>	<b>13.978.675</b>	<b>15.481.142</b>	<b>10,75</b>
Entidades de crédito	851.782	1.162.404	36,47	858.503	1.171.113	36,41
Débitos a clientes	11.102.591	12.031.532	8,37	10.754.616	11.447.953	6,45
Débitos representados por valores negociables	102.172	102.172	0,00	402.172	652.172	62,16
Otros pasivos	314.027	388.681	23,77	326.753	410.987	25,78
Cuentas periodificación	162.518	162.548	0,02	167.333	167.070	-0,16
Provisiones para riesgos y cargas	271.064	254.454	-6,13	266.837	254.851	-4,50
Fondo para riesgos generales	16.997	16.997	0,00	16.997	16.997	0,00
Diferencia negativa de consolidación	-	-	-	-	7.857	-
Beneficio del ejercicio	28.665	35.567	24,08	39.487	40.084	1,51
Pasivos subordinados	74.826	164.826	120,28	74.826	164.826	120,28
Reservas	751.376	975.290	29,80	806.613	1.024.238	26,98
Reservas revalorización	59.080	59.080	0,00	59.080	59.080	0,00
Reservas en Socied. Consolidadas	-	-	-	54.699	63.914	16,85
Resultados ejercicios Anteriores	144.745	-	-	144.745	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13.879.843</b>	<b>15.353.551</b>	<b>10,62</b>	<b>13.978.675</b>	<b>15.481.142</b>	<b>10,75</b>

(Datos en miles de euros)

CUENTA DE RDOS.	INDIVIDUAL			CONSOLIDADO		
	31/03/01	31/03/02	% Var.	31/03/01	31/03/02	% Var.
Intereses y rendtos. asimilados	175.817	176.673	0,49	176.427	177.136	0,40
Intereses y cargas asimilados	89.388	73.957	-17,26	89.118	73.775	-17,22
Rendimiento cartera renta variable	2.522	13.807	447,46	2.488	3.620	45,50
MARGEN DE INTERMEDIACION	88.951	116.523	31,00	89.796	106.981	19,14
Comisiones percibidas	15.773	16.287	3,26	29.554	31.620	6,99
Comisiones pagadas	3.042	3.293	8,25	3.049	3.292	7,97
Rendimientos operac. Financieras	2.620	2.507	-4,31	3.159	1.766	-44,10
MARGEN ORDINARIO	104.302	132.024	26,58	119.461	137.074	14,74
Otros productos de Explotación	574	839	46,17	745	1.361	82,68
Gastos generales de administración	63.460	68.650	8,18%	64.532	69.897	8,31
Amortización saneamiento activos	6.443	6.298	-2,25	7.001	6.782	-3,13
MARGEN EXPLOTACION	34.973	56.928	62,78	48.671	60.770	24,86
Rendimientos por soc. en equivalencia	-	-	-	3.200	4.528	41,50
Amortización fondo de comercio	-	-	-	958	1.352	41,13
Beneficios operaciones Grupo	-	-	-	1.291	-	-
Quebranto operaciones Grupo	-	-	-	-	-	-
Amort. y provisiones Insolvencias	14.513	13.028	-10,23	13.997	12.799	-8,56
Saneamiento inmovilizado financiero	958	991	3,44	-	-	-
Beneficios Extraordinarios	16.802	6.033	-64,09	15.153	8.622	-43,10
Quebrantos Extraordinarios	481	5.559	1055,72	482	5.563	1.054,15
RTDO.ANTES IMPTOS.	35.823	43.383	21,10	52.878	54.206	2,51
Impuesto sobre beneficios	7.158	7.816	9,19	13.391	14.122	5,46
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>28.665</b>	<b>35.567</b>	<b>24,08</b>	<b>39.487</b>	<b>40.084</b>	<b>1,51</b>

(Datos en miles de euros)

A 31 de marzo de 2002, el Balance de Ibercaja alcanzó los 15.354 millones de euros, mientras que el correspondiente al Grupo Consolidado superaba los 15.481 millones de euros, con unos incrementos

respecto a la misma fecha del ejercicio anterior de unos 1.500 millones de euros, lo que supone en ambos casos unos porcentajes de crecimiento interanual de la actividad superiores al 10,6%.

Por grandes capítulos, el crecimiento del activo viene explicado fundamentalmente por el comportamiento de la partida de "Créditos sobre clientes", superando los 1.500 millones de euros y el 16,5% de incremento interanual tanto a nivel individual como consolidado, situándose así en torno a los 10.800 millones de euros, un 70% del total y continuando con la tendencia expansiva mostrada meses anteriores. Este crecimiento supera el del conjunto del sistema financiero y se centra en una elevada proporción en la financiación de la vivienda. La partida referente a Participaciones en empresas del Grupo ha aumentado en el primer trimestre del año debido al desembolso de capital suscrito de Ibercaja Vida.

Por su parte, dentro del pasivo, los "Débitos a clientes" muestran un crecimiento más suave, a nivel individual son 929 millones de euros, un 8,37% respecto a marzo de 2001 hasta alcanzar los 12.032 millones, mientras que a nivel consolidado suman 693 millones de euros, un 6,45% interanual, para situarse en 11.448 millones, como consecuencia de la mejor evolución de los productos comercializados en el ámbito de la desintermediación.

En función de la mencionada evolución de acreedores e inversiones de clientes así como de la expansión de la cartera de renta fija en este periodo, se justifica la reducción en la posición de liquidez respecto al ejercicio precedente, así las "Entidades de Crédito Activas" se redujeron unos 650 millones de euros, casi un 50% respecto a marzo de 2001, para quedarse por encima de los 721 millones a nivel individual y 672 en consolidación.

Por otro lado las "Entidades de Crédito Pasivas" crecieron más de 310 millones de euros, un 36,4% interanual, representativo del incremento de la actividad de arbitraje en los mercados monetarios, nacionales y extranjeros.

En cuanto al incremento experimentado por la "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" respecto al año anterior se explica en gran parte en función de los ajustes por el proceso de transición al euro. Al cierre de marzo figuraban en dicho epígrafe saldos pendientes de recuento y compensación con contrapartida en diversas pasivas que distorsionan su análisis; por otra parte la cuenta tesorera del Banco de España ofrece una situación puntual de fin de mes mucho más elevada que la media mensual y acumulada del año.

En la evolución de los resultados, el hecho más destacable es el positivo comportamiento experimentado por el Margen de Explotación, que se ha incrementado en casi un 25% en el Grupo, como consecuencia de la evolución de los resultados recurrentes de la Entidad, tal como ya ocurría el año pasado. El Margen de Explotación alcanza los 56.928 miles de euros a nivel individual y 60.770 miles de euros consolidado. En la cuenta de resultados individual este margen ha experimentado un crecimiento más elevado (62,78%) ya que con respecto al año pasado, se ha producido un cambio de criterio en la imputación del cobro de dividendos por la matriz a efectos de que sea homogénea con las cuentas de resultados de otras Entidades; dicho incremento porcentual se irá corrigiendo en los meses sucesivos, regularizándose cada semestre. Sin embargo, a nivel consolidado, - crecimiento del 24,86% -, quedan compensados tales flujos y es indicativo de la buena marcha de dicha magnitud.

Haciendo referencia a la actividad recurrente de la Caja y del Grupo consolidado, se aprecia una buena evolución tanto en términos de Margen de Intermediación como de las comisiones percibidas, de forma que el primero supone 116.523 miles de euros a nivel individual con un incremento respecto a marzo de 2001 del 31% y 106.981 miles a nivel consolidado, un 19,14% más.

Por su parte, las comisiones percibidas que a nivel individual alcanzan los 16.287 miles de euros y crecen un 3,26%, en consolidación superan los 31.620 miles de euros y su crecimiento respecto a marzo de 2001 es del 7%.

De esta forma, el Margen Ordinario supera los 132.024 miles de euros, un 26,6% más que en marzo del pasado año a nivel individual mientras que añadiendo las sociedades que forman parte del Grupo consolidado alcanza los 137.074 miles, un 14,7% más que el año anterior.

La partida de quebrantos extraordinarios recoge la contribución al fondo de garantía de depósitos correspondiente al pasado ejercicio; el devengo mensual por este concepto aparece en el 2002 dentro del capítulo de gastos. Esta partida junto con el cambio de criterio en la imputación de los dividendos de las sociedades filiales comentado anteriormente distorsionan el resultado del ejercicio a nivel individual, que sin considerar estos hechos estaría muy próximo al resultado a nivel consolidado.

### **VII.2.1. PERSPECTIVAS DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.**

Las previsiones de actividad de Ibercaja para el año 2002 contemplan cierta ralentización de las tasas de crecimiento en relación con el ejercicio anterior, en línea con el contexto de desaceleración que caracteriza la coyuntura económica actual. La estimación de incremento del volumen de negocio de la Entidad se sitúa alrededor del 10% y las inversiones crediticias podrían experimentar un crecimiento previsto por encima del 13%.

Se proyecta, asimismo, para el ejercicio 2002 cierta estabilidad en el ritmo de actividad en los mercados de capitales, habiendo de destacar la previsión de emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales dirigidas a clientes institucionales.

Todo lo anterior, unido a la previsión de modestas subidas de tipos de interés y los rendimientos y costes de Ibercaja obtenidos en función de los vencimientos, reprecitaciones y nuevas operaciones, arroja un perfil de estabilidad en el crecimiento del margen financiero.

Los productos no financieros evolucionarán de una forma más expansiva, fundamentado en un diferente comportamiento de las comisiones de depositaría de fondos comparativamente con el año anterior (debido a que el impacto de la bajada de estas comisiones será menor) y valores de clientes en relación con el ejercicio anterior. Asimismo, se proyecta una evolución de los gastos de explotación por debajo del 5%, inferior al ritmo de crecimiento de la actividad que se situará alrededor del 11%.

Con todo ello, se espera un crecimiento sostenido del resultado de explotación, típico de la actividad de Ibercaja. La calidad del riesgo de la cartera crediticia implicará unas reducidas necesidades de saneamientos en los próximos meses, si bien continuarán presentes las dotaciones para la constitución del Fondo de Estabilización de Cobertura de Insolvencias, que previsiblemente alcanzarán unos 3.786 miles de euros mensuales. Durante el primer trimestre del 2002 se han dotado 8.307 miles de euros a este Fondo.

### **VII.2.2 POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, DE INVERSIÓN, DE SANEAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, DE AMPLIACIONES, DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DE ENDEUDAMIENTO EN GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO.**

#### **a) Distribución de resultados.**

De acuerdo con sus características, el excedente neto de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja debe ser distribuido en al menos un 50% a Reservas, dotándose por el importe restante el Fondo de la Obra Benéfico-Social.

El beneficio neto de la Entidad durante 2001 alcanzó la cifra de 147,82 millones de euros. La distribución de resultados aprobada por la Asamblea General supuso dedicar 35 millones de euros a la cobertura de las realizaciones del año 2002 de la Obra Social y Cultural (dotación al Fondo de la O.B.S.), cantidad que representa un incremento del 4% sobre la que procedió de los beneficios de 2000 y la cantidad restante, 112,82 millones de euros, a consolidar los recursos propios.

b) Inversión.

Desde el punto de vista de la aplicación de los recursos captados, la Entidad espera un crecimiento de un 13% en las inversiones crediticias de la Red durante el ejercicio de 2001, basado principalmente en el desarrollo del crédito hipotecario y la atención a las necesidades crediticias del sector familias.

Desde el punto de vista del presupuesto de inversiones materiales, está prevista durante 2002 continuar con el plan de expansión por toda la geografía española con la instalación de oficinas en capitales de provincias y en otros núcleos de población de significativa actividad económica, tal y como se señala en el apartado IV.7.2. del presente folleto.

c) Saneamientos, provisiones y amortizaciones.

La Entidad emisora aplica la normativa de Banco de España en materia de saneamiento de activos y dotaciones a las correspondientes provisiones. En el capítulo IV se ofrece información sobre la evolución de estas partidas durante los tres últimos ejercicios y el apartado V.3.2 desarrolla los principios contables que rigen la elaboración de las cuentas anuales.

Tal y como se expresa en el mencionado apartado V.3.2, la amortización de activos materiales se calcula según el método lineal. Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos y que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

d) Ampliaciones de capital.

Habida cuenta las características de la Entidad emisora, no procede.

e) Política de endeudamiento.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica. En función de estas necesidades está previsto que durante el presente ejercicio se realicen varias emisiones instrumentadas en diferentes empréstitos.

Los empréstitos vivos de obligaciones subordinadas de la Entidad ascienden a 164,83 millones de euros, con plazos residuales de vencimiento hasta los 20 años, siempre sometida su amortización anticipada a la previa autorización de Banco de España dadas las características de estas emisiones. En el capítulo de cédulas hipotecarias, se han amortizado 43,65 millones de euros que era el saldo vivo a cierre del ejercicio anterior y se ha emitido una cédula hipotecaria por importe de 180 millones de euros. Durante este ejercicio se han realizado dos emisiones de Euronotas por importe

de 250 millones de euros con fecha 11 de marzo de 2002 y por 50 millones de euros el 18 de abril de 2002 por Ibercaja Finance Limited y con vencimiento 2005. Estas emisiones vienen a paliar la situación de déficit de liquidez provocada por el aumento de las inversiones crediticias en mayor medida que los recursos captados de clientes. En la medida en que esta situación continúe durante los próximos meses así como para paliar los vencimientos del próximo ejercicio está previsto que se vuelvan a emitir Cédulas Hipotecarias, Euronotas u otros valores intentando diversificar emisiones y vencimientos.

**EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:**

**D. VICTOR IGLESIAS RUIZ**  
**Director de Mercado de Capitales**

**ANEXO I**

**INFORMES DE AUDITORÍA**

**ANEXO II**

**REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

## ANEXO III